



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL**

TESIS

**RELACIÓN ENTRE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO CON LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA PREMIUM
S.A.C. PUENTE PIEDRA, LIMA, 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
INGENIERO INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

AUTORES:

Bach. DELGADO LEYVA ENMA YANETT

DNI:44162669

Bach. LA TORRE CASTRO MARIO CALEB

DNI: 40193905

Bach. REQUENA BARRANZUELA JUAN ENRIQUE

DNI:09841428

LIMA – PERÚ

2022

ASESOR DE TESIS

MG. RAÚL GUALBERTO QUISPE TAYA

DNI: 08086028 <https://orcid.org/0000-0002-8091-2880>

JURADO EXAMINADOR

Dr. JUAN ANTENOR CACEDA CORILLOCLA
DNI 41568334 <https://orcid.org/0000-0002-3090-7100>
Presidente

Mg. DANIEL VICTOR SURCO SALINAS
DNI 9722150 <https://orcid.org/0000-0002-8782-8470>
Secretario

Mg. JAIME GABINO JAUREGUI DEL AGUILA
DNI 07386782 <https://orcid.org/0000-0001-7740-6752>
Vocal

DEDICATORIA

A mi madre por brindarme siempre su apoyo y esfuerzo incondicionales, para el logro de mis objetivos profesionales.

EMMA YANETT DELGADO LEYVA

A mi mamá y a toda mi familia por permitirme culminar con éxito tan anhelada carrera, darme buena salud y fortaleza en todo momento"

MARIO CALEB LA TORRE CASTRO

A mi tía Marina. Tu bendición a diario a lo largo de mi vida me protege y me guía por el camino del bien. Por eso te ofrezco mi trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor tía mía, te amo con todo mi corazón.

JUAN ENRIQUE REQUENA BARRANZUELA

AGRADECIMIENTO

A mi asesor Mg. Ing. Raúl Quispe Taya, que con su conocimiento y experiencia guío el éxito de esta tesis. También agradezco a mis compañeros por este exitoso trabajo en equipo y poder concluir de manera satisfactoria la presente tesis.

EMMA YANETT DELGADO LEYVA

A Dios por permitirme tener tan buena experiencia dentro de mi universidad, a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto que tomo, al Mg. Ing. Raúl Quispe Taya por ser un gran profesional que compartió sus conocimientos el cual me guió para cumplir mi meta y también a mis compañeros de tesis que son hecho un buen equipo de trabajo. No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a todos ustedes por su inmensa bondad y apoyo que ha permitido terminar nuestra investigación.

MARIO CALEB LA TORRE CASTRO

A la Universidad Telesup la cual me formó profesionalmente. A mis profesores por sus diferentes formas de enseñar quienes me incentivaron a seguir adelante y sin su apoyo esto no hubiera sido posible.

JUAN ENRIQUE REQUENA BARRANZUELA

RESUMEN

La investigación titulada “*RELACIÓN ENTRE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA PREMIUM S.A.C. PUENTE PIEDRA, LIMA, 2022*”, tuvo como objetivo general: Establecer la relación que existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022. La investigación fue de tipo aplicada, nivel es correlacional, enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal, con una población de 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C., una muestra censal, se utilizó dos cuestionarios valorados en escala de Likert; donde se llegó a la siguiente conclusión general:

Se estableció la relación que existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022, por intermedio del coeficiente de correlación Rho de Spearman que al ser 0,664 nos confirma una relación positiva o directa considerable y en la prueba de hipótesis el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,009 < 0,05$) donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Palabras claves: Plan de seguridad y salud en el trabajo, Prevención de accidentes.

ABSTRACT

The research entitled "RELATIONSHIP BETWEEN A PLAN OF SAFETY AND HEALTH AT WORK WITH THE PREVENTION OF OCCUPATIONAL ACCIDENTS IN THE COMPANY PREMIUM S.A.C. PUENTE PIEDRA, LIMA, 2022", had as a general objective: To establish the relationship that exists between a plan of safety and health at work with the prevention of occupational accidents in the company PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022. The research was of applied type, correlational level, quantitative approach and non-experimental cross-sectional design, with a population of 45 workers from the production, human resources and warehouse sectors of the company of PREMIUM S.A.C., a census sample, two questionnaires valued on the Likert scale were used; where the following general conclusion was reached:

The relationship between an occupational health and safety plan and the prevention of occupational accidents in the company PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022 was established, through the Spearman's Rho correlation coefficient which, being 0.664, confirms a considerable positive or direct relationship and in the hypothesis test the level of significance is less than 0.05 ($0.009 < 0.05$) where the null hypothesis is rejected and the research hypothesis is accepted.

Keywords: Occupational health and safety plan, Accident prevention.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1. Planteamiento del Problema	15
1.2. Formulación del Problema	16
1.2.1. Problema general.	16
1.2.2. Problemas específicos.....	16
1.3. Justificación del estudio	16
1.3.1. Justificación práctica.....	16
1.3.2. Justificación teórica.	16
1.3.3. Justificación metodológica.....	17
1.4. Objetivos de la investigación.....	17
1.4.1. Objetivo general.....	17
1.4.2. Objetivos específicos.....	17
II. MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	18
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	21
2.2. Bases teóricas de las variables	25
2.2.1. Variable 1: Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.....	25
2.2.2. Variable 2: Prevención de accidentes laborales.	30

2.3.	Definición de términos básicos.....	34
III.	MÉTODOS Y MATERIALES	37
3.1.	Hipótesis de la investigación	37
3.1.1.	Hipótesis general.....	37
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	37
3.2.	Variables de estudio.....	37
3.2.1.	Definición conceptual.....	37
3.2.2.	Definición operacional.	38
3.3.	Tipo y nivel de la investigación.....	40
3.3.1.	Tipo de investigación.....	40
3.3.2.	Nivel de investigación.....	40
3.4.	Diseño de la investigación.....	40
3.5.	Población y muestra de estudio	41
3.5.1.	Población.....	41
3.5.2.	Muestra.....	42
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	42
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos.....	42
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos.	42
3.7.	Métodos de análisis de datos.....	43
3.8.	Aspectos éticos	43
IV.	RESULTADOS	44
4.1.	Resultados de la confiabilidad de los instrumentos.....	44
4.2.	Resultados de la Estadística Descriptiva	45
4.2.1.	Estadística descriptiva de la Variable: Plan de seguridad y salud en el trabajo.	45
4.2.2.	Estadística descriptiva de la variable: Prevención de accidentes laborales.....	48
4.3.	Resultados de la Estadística Inferencial para la contrastación de las hipótesis.....	51
4.3.1.	Prueba de normalidad.	51
4.3.2.	Contrastación de la hipótesis general.....	52
4.3.3.	Contrastación de las hipótesis específicas.....	53
V.	DISCUSIÓN.....	56

5.1.	Discusión de los resultados de la estadística descriptiva.....	56
5.1.1.	Discusión de los resultados descriptivos de la variable Plan de seguridad y salud en el trabajo.....	56
5.1.2.	Discusión de los resultados descriptivos de la variable Prevención de accidentes laborales.....	56
5.2.	Discusión de los resultados de la Estadística Inferencial.....	57
5.2.1.	Discusión de los resultados para la contrastación de la hipótesis general.....	57
5.2.2.	Discusión de los resultados para la contrastación de la primera hipótesis específica.....	58
5.2.3.	Discusión de los resultados para la contrastación de la segunda hipótesis específica.....	58
VI.	CONCLUSIONES.....	60
VII.	RECOMENDACIONES.....	61
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	62
	ANEXOS.....	67
	Anexo 1: Matriz de consistencia.....	68
	Anexo 2: Matriz de operacionalización.....	69
	Anexo 3: Instrumentos.....	70
	Anexo 4: Validación de instrumentos.....	73
	Anexo 5: Matriz de datos.....	79
	Anexo 6: Propuesta de valor.....	83
	Anexo 7: Reporte de Antiplagio menor al 30%.....	105
	Anexo 8: Autorización del depósito de Tesis al Repositorio.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables.....	39
Tabla 2. Resumen de procesamiento de datos para determinar la confiabilidad de los instrumentos	44
Tabla 3. Resultado de la prueba Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad de los instrumentos	44
Tabla 4. Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la variable Plan de seguridad y salud en el trabajo.....	45
Tabla 5. Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión condiciones de seguridad.....	46
Tabla 6. Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión condiciones de salud.....	47
Tabla 7. Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la variable Prevención de accidentes laborales.....	48
Tabla 8. Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión riesgos laborales.....	49
Tabla 9. Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión señalización y mapa de riesgos	49
Tabla 10. Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión accidentes laborales.....	50
Tabla 11. Prueba de Normalidad de datos para las variables.....	51
Tabla 12. Prueba Rho de Spearman para contrastar la hipótesis general.....	52
Tabla 13. Prueba Rho de Spearman para contrastar la primera hipótesis específica	53
Tabla 14. Prueba Rho de Spearman para contrastar la segunda hipótesis específica	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diseño de investigación.....	41
Figura 2. Escala de medición del alfa de Cronbach	45
Figura 3. Gráfico de los resultados porcentuales de la variable Plan de seguridad y salud en el trabajo	45
Figura 4. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión condiciones de seguridad.....	46
Figura 5. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión condiciones de salud.....	47
Figura 6. Gráfico de los resultados porcentuales de la variable Prevención de accidentes laborales.....	48
Figura 7. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión riesgos laborales	49
Figura 8. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión señalización y mapa de riesgos.....	50
Figura 9. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión accidentes laborales.....	51

INTRODUCCIÓN

La investigación “*RELACIÓN ENTRE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA PREMIUM S.A.C. PUENTE PIEDRA, LIMA, 2022*”; entre las causas del problema se han encontrado que en el departamento de seguridad y salud en el trabajo de dicha empresa presentaban y contaban con un sistema de gestión al 100% operativo, a pesar de ello se han presentados casos de accidentes laborales, teniendo perdidas de costo, duración y participación de mercado teniendo ellos la obligación de seguir con la estructura de las regulaciones peruanas sobre seguridad y salud ocupacional. Estas consideraciones permitieron establecer los siguientes objetivos:

Establecer la relación que existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

Establecer la relación que existe entre las condiciones de seguridad con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

Establecer la relación que existe entre las condiciones de salud ocupacional con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

El contenido del informe está estructurado en siete capítulos, de la siguiente manera:

CAPÍTULO I, Contiene el planteamiento del problema, abarcando la caracterización de la problemática, formulación del problema, objetivos de la investigación, justificación de la investigación.

CAPÍTULO II, Guarda relación con el desarrollo del marco teórico, comprendiendo los antecedentes de la investigación, teoría científica que fundamente el estudio, y el marco teórico conceptual.

CAPÍTULO III, Abarca la parte metodológica de la investigación, en la que incluye el tipo y nivel, el método y diseño de investigación, población y muestra, procedimientos de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de análisis y procesamiento de datos.

CAPÍTULO IV, Detalla el análisis e interpretación de los resultados de la investigación.

Finalmente, en los capítulos V, VI y VII se han establecido las respectivas discusiones, conclusiones y recomendaciones obtenidas.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

En el contexto internacional, en España a pesar de diversas legislaciones a lo largo de su historia, que bien no pudieron aplicarse, bien no alcanzaron sus pretensiones debido, entre otros factores, a que se primó la productividad frente a la seguridad, las cifras de accidentes y muertes en el trabajo han sido bastante elevadas. (Arce García, 2017)

Para Carvajal Peláez, (2008) La siniestralidad laboral constituye la principal causa de los daños a la salud de los trabajadores, no solo en el sector de la construcción sino a nivel general. Hace referencia a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, cuya identificación y medida presentan diferentes problemas. En el primer caso nos encontramos ante un efecto directo, fácilmente identificable, mientras que en el segundo caso la relación causa-efecto entre la enfermedad y las condiciones de trabajo puede producirse con un retardo después de un determinado período de exposición al riesgo. Pese a esta condición, no existen suficientes investigaciones sobre este problema, y la mayoría suelen ser estudios descriptivos en función de variables sociodemográficas y laborales tales como género, edad, actividad, etc. (p. 7)

En el Perú, ocurren 18 muertes al año en accidentes de trabajo de un total de cien mil empleados y estas ocurren principalmente en los sectores construcción, industria y minería (OIT, 2007); es por eso por lo que el Ministerio de Trabajo inició una campaña de seguridad para educar a los empresarios y empleados. Dado que en nuestro país todavía no se tiene una cultura fuerte de seguridad industrial considerando y, en la mayoría de los casos, no se busca la prevención sino sólo mejorar la protección. (Gonzalez Gonzalez, 2018, p. 12)

La empresa PREMIUM S.A.C., se dedica a la fabricación y comercialización de ollas (industriales), cacerolas, porongos y otros menajes de cocina siendo su materia prima el aluminio. Por la naturaleza de sus actividades los riesgos son constantes. En el departamento de seguridad y salud en el trabajo de dicha empresa presentaban y contaban con un sistema de gestión al 100% operativo, a

pesar de ello se han presentados casos de accidentes laborales, teniendo pérdidas de costo, duración y participación de mercado teniendo ellos la obligación de seguir con la estructura de las regulaciones peruanas sobre seguridad y salud ocupacional. Por lo tanto, es útil hacer un diagnóstico de la situación actual de la empresa y en base a los problemas que estamos enfrentando, para buscar caminos de solución.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general.

¿Qué relación existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022?

1.2.2. Problemas específicos.

¿Qué relación existe entre las condiciones de seguridad con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022?

¿Qué relación existe entre las condiciones de salud ocupacional con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022?

1.3. Justificación del estudio

1.3.1. Justificación práctica.

La presente investigación se justifica prácticamente ya que se realiza porque existe la necesidad de analizar las causales de los accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C, para tal efecto se harán uso de los instrumentos validados por juicio de expertos.

1.3.2. Justificación teórica.

Esta investigación se justifica teóricamente porque se realiza con el propósito de aportar al conocimiento existente sobre el uso de las teorías validadas, como instrumento de evaluación del logro de competencias de indagación científica en el análisis de causales de los accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C,

cuyos resultados podrán sistematizarse en una propuesta, para ser incorporado como conocimiento a la ciencia y tecnología.

1.3.3. Justificación metodológica.

Este trabajo se justifica metodológicamente porque la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación para cada una de las variables de estudio serán utilizando métodos científicos, situaciones que pueden ser investigadas por la ciencia, una vez que sean demostrados su validez y confiabilidad podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación y en otras empresas de diferentes rubros.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general.

Establecer la relación que existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

1.4.2. Objetivos específicos.

Establecer la relación que existe entre las condiciones de seguridad con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

Establecer la relación que existe entre las condiciones de salud ocupacional con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales.

Payé Fernández & Sales Santamaría, (2021) en la investigación "*Implementación de un Plan de Seguridad y Salud del trabajo para reducir los accidentes laborales en el área de Logística de la empresa INTEK PERÚ SAC. Comas, 2021*" (Tesis de Pregrado). Escuela de Ingeniería Industrial. Universidad César Vallejo. Lima-Perú.

El objetivo general de la investigación fue determinar de qué manera la implementación de un plan de seguridad y salud del trabajo reduce los accidentes laborales en el área de logística de la empresa INTEK PERU SAC., Comas, 2021. Con una investigación del tipo aplicada, a nivel explicativo, un diseño preexperimental y con enfoque cuantitativo. La población y muestra son los accidentes de los trabajadores en el área de logística en un periodo de 3 meses pre test y 3 meses post test, empleando la técnica de observación directa para la recolección de datos, así como también se utiliza como instrumento fichas de registro.

Antes de la implementación del Plan de Seguridad y Salud del trabajo se tenía 2324 y luego de la implementación fue de 193, por lo tanto, el porcentaje de reducción fue de 91,69%, la frecuencia de accidentes laborales fue de 39 dando como resultado para el pre test 2708 de índice de frecuencia, sin embargo se logró reducir a 10 accidentes en post test dando como resultado 694, esto representa una reducción del 74,37% y durante el pre test fueron 37 días perdidos dando como resultado 2569 de índice de gravedad, sin embargo se logró reducir a 9 días perdidos en el post test dando como resultado 624, esto representa una reducción del 75,71%. Por lo tanto, se concluye que con la implementación del Plan de Seguridad y Salud del trabajo se logro reducir los accidentes laborales en el área de Logística de la empresa INTEK PERÚ SAC. Comas, 2021.

Enciso Huamán, (2021) en la investigación titulada *Propuesta de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional y la Prevención de accidentes laborales en la Empresa DIMFORT S.R.L Lima, 2021*. (Tesis de Título de Licenciado en Administración) Universidad Peruana de Las Américas. Lima-Perú.

Tuvo como objetivo proponer un “Programa de seguridad y salud ocupacional para la prevención de accidentes laborales en la Empresa DIMFORT S.R.L” y determinar la relación de ambas variables, por lo que se empleó un diseño no experimental de nivel correlacional, se aplicaron dos cuestionarios con alternativas de escala de Likert, uno para cada variable, los cuales obtuvieron en confiabilidad coeficientes de Alfa de Cronbach de 0,969 y 0.878 respectivamente.

Se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman teniendo como valor de 0,900 lo que representa una alta correlación entre ambas variables. En conclusión, se determinó que existe una relación entre el programa de seguridad y salud ocupacional y la prevención de accidentes laborales. Por lo tanto, se implementó un Programa de seguridad y salud ocupacional para la prevención de accidentes laborales.

Benites Monja, (2021) en la investigación titulada *IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A – POMALCA, 2019*. (Tesis de Título de Ingeniero Industrial) Universidad Señor de Sipán. Pimentel-Perú.

Tuvo como principal objetivo implementar un Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para disminuir los riesgos laborales de la empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. La metodología utilizada estuvo enfocada de forma aplicada, descriptiva – cuantitativa; con un diseño no experimental, una población de 18 colaboradores de las distintas áreas de la organización, con una muestra no probabilística por conveniencia, tomando la misma cantidad. Además, se utilizó como técnica de recolección de datos la encuesta y la observación.

Los resultados indicaron que, mediante la implementación de un Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, se logró disminuir los riesgos laborales moderados de 60.7% a 36.1%. Finalmente, se concluye que los riesgos laborales disminuyen luego de la implementación de un Plan de Seguridad Industria y Salud Ocupacional, demostrando una variabilidad de 13.1% a 4.9% para el nivel Intolerable.

Trauco Paredes, (2020) en la investigación *IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SEGÚN LEY 29783 EN UNA EMPRESA METALMECÁNICA*. (Tesis de Título de Ingeniero Industrial) Universidad San Ignacio de Loyola. Lima-Perú.

Tuvo como objetivo Determinar de qué manera la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional (Ley N.º 29783-Ley SST) previene los riesgos laborales en la empresa Estructuras Industriales EGA S.A.

Se concluyó que la implementación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el cumplimiento normativo nacional de la Ley 29783, su reglamento y modificatorias en la empresa Estructuras Industriales EGA S.A., utilizando las herramientas como Diagrama de Pareto y el ciclo de mejora continua PVHA previene el incremento de riesgos laborales mejorando así la imagen de organización creando una cultura preventiva en el trabajo y reduciendo el ausentismo del personal, evidenciado en los resultados obtenidos que en el 2019 solo hubo 1 accidentado en comparación al 2018 que hubo 6 accidentados incapacitados; con respecto a las horas perdidas en 2018 fue de 18 días en cambio en el 2019 se redujo a 3 días perdidos. Además de ello, se determinó que en el 2019 se realizó mayores horas de trabajo (331,776 horas) más que en el 2018 (189,110 horas) es decir que se incrementó en un 75% de las horas debido a mayor contratación de trabajadores, sin embargo, motivo de una correcta implementación del SGSST los accidentes y días perdidos se fueron reduciendo a solo 01 accidente. Según los datos recopilados, se concluye un alto grado de satisfacción por parte de los trabajadores respecto a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, ya que un 72.5% de los encuestados

respondieron estar totalmente de acuerdo con la implementación, el 22.5% señalaron estar de acuerdo y sólo el 5% no están de acuerdo ni en desacuerdo.

Abad Lartiga, (2018) en la investigación titulada “*APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR EL INDICE DE ACCIDENTE EN LA EMPRESA ALCONSA S.A.C. EN EL PROYECTO MINERO SAHUINDO*” (Tesis de Título de Ingeniero Industrial) Universidad César Vallejo. Lima-Perú.

Tuvo como objetivo general Determinar como la aplicación de un sistema de seguridad y salud ocupacional reducirá el índice de accidentes de la empresa ALCONSA S.A.C. El tipo de investigación fue aplicada – explicativa, el diseño preexperimental, con una población de los registros de accidentes durante 4 meses antes y después. Se empleo una recolección de datos mediante datos históricos de la empresa, las cuales se tomaron desde (Agosto – 2017 / Mayo - 2018).

En los resultados descriptivos los accidentes de trabajo, se muestra mediante los datos antes y después de la aplicación de mejora, apreciándose que la disminución de accidentes es muy significativa, la cantidad de accidentes antes de la mejora era de 23 accidentes de trabajo, después de la mejora se aprecia la disminución de accidentes con un total de 3 accidentes de trabajo, viéndose una disminución de 20 accidentes de trabajo, beneficiando a la empresa. Asimismo, del cuadro de la prueba de las muestras relacionadas queda demostrado que el valor de la significancia es de 0.030, siendo este menor que 0.05, por consiguiente se reafirma que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

2.1.2. Antecedentes internacionales.

Chilca Andrade, (2021) en la investigación titulada *INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA MICROEMPRESA “VIVEROS LORENA”, UBICADA EN MUISNE – ESMERALDAS.* (Tesis de Maestría en Gestión del Talento Humano) Pontificia Universidad Católica deñ Ecuador. Esmeraldas-Ecuador.

Tuvo como objetivo Analizar la incidencia de la seguridad e higiene laboral en el desempeño de los trabajadores de la microempresa “Viveros Lorena”. La metodología que se utilizó para recopilar información en este proceso de investigación fue mixta tanto cualitativa como cuantitativa, su alcance fue descriptivo y contó con un diseño de investigación no experimental, con una muestra de 11 personas del área agrícola, los instrumentos considerados dentro de este trabajo fueron, la observación directa en el lugar de trabajo, la entrevista aplicada al gerente propietario y la encuesta a los 10 colaboradores de la microempresa.

Con los resultados de la investigación se determinó que el personal de la microempresa “Viveros Lorena”, ha sufrido incidentes laborales debido a que los mismos no han hecho uso adecuado de sus herramientas de trabajo y equipos de protección personal (EPP), lo que ha provocado riesgos en la manipulación de equipos y herramientas de trabajo ocasionando riesgos menores como: cortes y problemas respiratorios. En función a lo investigado se determina la importancia de la seguridad e higiene laboral dentro de la empresa, además se pudo establecer que el 100% de los colaboradores no se encuentran capacitados en los temas de seguridad e higiene laboral, por lo tanto fue necesario estructurar reglamentos y protocolos de seguridad e higiene laboral, que permitieron a los trabajadores de la microempresa a generar una cultura de prevención en riesgos que se presentan al realizar las actividades diarias en el área agrícola.

Sandoval Ebensperger, (2018) en la investigación *SISTEMA DE CONTROL INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN PROYECTOS MINEROS DE CODELCO*. (Tesis de Maestría en Gestión y Dirección de Empresas) Universidad de Chile- Santiago-Chile.

Tuvo como objetivo Diseñar y evaluar la implementación de un sistema de control de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional a través de una plataforma informática que integre la gestión de los riesgos asociados a las personas y procesos durante la ejecución de los proyectos, y que a través de un tablero de control de las variables claves de desempeño, permita tomar las decisiones

oportunas para el control y mitigación de los riesgos que pudieran afectar negativamente la seguridad de las personas, la continuidad de los procesos, y la calidad, productividad y costos asociados a la ejecución de los proyectos. La metodología propuesta considera la elaboración del marco conceptual, los fundamentos estratégicos y valóricos de las organizaciones frente a la necesidad de contar con un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en las empresas.

En relación con el objetivo general y de acuerdo con el análisis realizado en el presente trabajo, donde se ha establecido la necesidad de implementar un sistema de control para gestionar los aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional de manera más efectiva y eficiente, que permita mitigar los riesgos y mejorar el desempeño global de los resultados de seguridad. En relación con los objetivos específicos, el desarrollo de este trabajo permitió dar a entender el contexto estratégico, normativo y valórico de las organizaciones para evitar la ocurrencia de accidentes fatales. Junto con lo anterior se expusieron los aspectos claves para la gestión de riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional a nivel de la industria minera y los factores más importantes de gestión y control que utiliza CODELCO. Por otra parte, se pudo definir los indicadores claves para incluir en un tablero de control, en cada proyecto y para la cartera de proyectos de acuerdo con el programa anual de gestión y controles definidos en las matrices de riesgos de cada proceso.

Mazorra Olmedo, (2017) en la investigación *Riesgo Mecánico y su incidencia en la salud de los trabajadores del Área de Talleres del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza*. (Tesis de Maestría En Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental) Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Tuvo como objetivo Analizar los riesgos mecánicos y su incidencia en la salud de los trabajadores del área de talleres del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Fue de enfoque cualitativo, de niveles exploratorio y descriptivo; en consideración de que la población no supera las 100 personas, no se procede a calcular el tamaño muestra.

Se concluye que existe un alto índice de accidentabilidad en los trabajadores del área de talleres del GADPPz, según los avisos de accidentes presentados. Una vez verificado las historias clínicas del Departamento de Seguridad y Salud, las afectaciones a la salud de los trabajadores por exposición al riesgo mecánico han venido en aumento ya que existe amputaciones, fracturas, etc., por lo tanto la falta de concientización hacia los trabajadores se debe enmarcar para alcanzar un cambio general en la mente y actitud de los funcionarios. Se concluye que se debe plantear una propuesta que permita prevenir accidentes y enfermedades laborales a través de un Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para los trabajadores del Área de talleres del GADPPz.

Uranga Oviedo, (2017), en la investigación titulada *PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE TELEVISIÓN PAGADA EN LA CIUDAD DE QUITO*. (Tesis de Título de Ingeniera Comercial) Pontificia Unjversidad Católica del Ecuador. Quito-Ecuador.

Este documento propone el diseño de un Sistema de Seguridad Industrial y Salud en el trabajo para SOLPAC. Se plantea: Definir los objetivos del Sistema; elaborar una política de seguridad y salud; definir el organigrama de seguridad y salud; elaborar un manual de seguridad y salud; crear una mascota que comunique los avances; y proponer una planificación para la puesta en marcha del sistema.

Después de realizado el estudio pudimos concluir que se debe arrancar lo antes posible la implantación del Sistema para iniciar el proceso de calificación con el IESS y así reducir los riesgos legales, laborales y financieros. Para la puesta en marcha, se recomienda que los directivos realicen la inversión requerida. Que se capacite y motive al personal para empoderarlo y así garantizar el cumplimiento del Sistema y su mantenimiento en el tiempo.

Pérez Fernández y otros, (2017) en la investigación titulada *IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES CON INCIDENCIA EN LA ACCIDENTALIDAD*

*LABORAL: CASO DE ESTUDIO: PRODUCTORA DE CEMENTO. (Artículo)
Revista Universidad y Sociedad. Cienfuegos-Cuba.*

El objetivo fue seleccionar el modelo de regresión que identifica las variables que inciden en la ocurrencia de accidentes laborales de esta empresa. Entre las técnicas y herramientas utilizadas se encuentran las propias de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y las relacionadas con la estadística descriptiva y multivariada.

El resultado principal de esta investigación está fundamentado en que el análisis estadístico de diferentes modelos matemáticos permite seleccionar el modelo regresión binomial negativo como el que brinda resultados con un menor margen de error; se identifican : riesgos relativos a las condiciones de seguridad, riesgos relativos a las condiciones ambientales y satisfacción con las condiciones laborales como variables con influencia significativa en la accidentalidad laboral en la empresa estudiada, se confirma el resultado obtenido con diagnósticos realizados al proceso preventivo laboral. Al finalizar la investigación se propone para las variables relacionadas en este modelo un programa de acción de mejora e indicadores que viabilicen el control de su desempeño.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Variable 1: Plan de Seguridad y Salud en el trabajo.

2.2.1.1. Definición de seguridad.

A criterio de Argibay (2006, citado en Huamaliano Saenz, 2018): Se trata de un conjunto de medidas utilizadas para la prevención de riesgos laborales, por lo que las empresas deben disponer de la infraestructura suficiente para proteger a los trabajadores de situaciones de riesgo en condiciones adecuadas y óptimas, de forma que se pueda reducir la siniestralidad laboral.

Por otra parte para Henao Robledo, (2017), la seguridad es una serie de procedimientos que tienen como principal objetivo velar por la salud de los trabajadores, por lo que se debe mantener en buen estado los equipos de protección (EPP), especialmente de los trabajadores que utilizan máquinas, para

mejorar el desempeño, garantizar la seguridad integral y crear un buen clima organizacional. Su objetivo de seguridad es reducir los riesgos laborales.

2.2.1.2. Seguridad y Salud ocupacional.

Según la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) (2020), La seguridad y salud en el trabajo (SST) es un derecho fundamental de todos los empleados, orientado a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Con este fin, las autoridades públicas deben promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el lugar de trabajo para evitar daños a la salud física y mental de los trabajadores como resultado, en relación con o durante el trabajo.

En el Perú, la salud y seguridad ocupacional está regulada por la Ley N ° 29783, Ley de Seguridad y Salud Ocupacional; su reglamento está aprobado por Decreto Supremo N ° 005-2012-TR, y sus respectivas modificaciones. La ley se aplica a todos los sectores de la economía y los servicios, incluidos todos los empleadores y trabajadores que desarrollan actividades privadas a nivel nacional, los trabajadores y funcionarios del sector público, los trabajadores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú y los trabajadores autónomos. (Rodríguez Flores, 2021, p. 27)

2.2.1.3. Factores de riesgo ocupacional.

Según el Ministerio de Energía y Minas (MEM)., (2017) el desarrollo de las actividades diarias en el lugar de trabajo está determinado por los denominados factores de riesgo que pueden provocar accidentes y enfermedades profesionales. Estos factores pueden ser:

- **Mecánica:** caídas al suelo, caídas por escaleras, choques contra escritorios, extintores, cortes con cuchillas, cortes con guillotina.
- **Eléctricas:** Tomacorrientes sobrecargados, conductores no entubados, conexiones clandestinas.
- **Explosión:** Derrames de líquidos inflamables.

- **Física:** Falta de iluminación, ruido de máquinas, polvo en los archivos.
- **Química:** Fumigación de oficinas.
- **Biológicos:** Hongos y moho en los archivos.
- **Ergonómico:** Posturas forzadas, movimientos repetitivos, malas técnicas de levantamiento, sobreesfuerzos.
- **Locativos:** Falta de orden y limpieza, hacinamiento, mala infraestructura.
- **Psicosocial:** Clima laboral deficiente, régimen de trabajo extensivo, estilo autoritario de mando.

2.2.1.4. Principios fundamentales de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo con la Ley N ° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (2016), los principios fundamentales de seguridad y salud en el trabajo son:

- **Prevención:** Los empleadores velarán por que se establezcan en el lugar de trabajo los medios y las condiciones para proteger la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, así como a quienes no tengan una relación laboral, presten servicios o trabajen in situ en el lugar de trabajo social. Se deben considerar factores laborales y biológicos, y la dimensión de género se incluye en la evaluación y prevención de riesgos para la salud ocupacional.
- **Responsabilidad:** De acuerdo con la normativa vigente, los empresarios son responsables de las consecuencias económicas, legales y de otro tipo de los accidentes o enfermedades causados por los trabajadores en el ejercicio de sus funciones o como consecuencia de ellas.
- **Cooperación:** El Estado, los empleadores y los trabajadores y sus organizaciones sindicales establecen mecanismos para asegurar la cooperación y coordinación a largo plazo en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.

- **Información y Capacitación:** Los sindicatos y los trabajadores reciben información oportuna y suficiente por parte de los empleadores y formación preventiva sobre las tareas a realizar, centrándose en los riesgos potenciales para la vida y la salud de los trabajadores y sus familias.
- **Gestión Integral:** Cada empleador promueve e integra la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en la gestión general de la empresa.
- **Atención integral de la salud:** Los trabajadores que sufren accidentes o enfermedades profesionales en el trabajo tienen derecho a recibir los beneficios de salud necesarios y adecuados hasta que se recuperen y se recuperen y busquen volver al trabajo.
- **Consulta y Participación:** El Estado promueve los mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y actores sociales más representativos para mejorar la seguridad y salud en el trabajo.
- **Primacía de la realidad:** Los empresarios, trabajadores y sus representantes, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en materia de seguridad y salud en el trabajo brindan información completa y veraz sobre el tema. Si existe una diferencia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades elegirán lo establecido en la realidad.
- **Protección:** Los trabajadores tienen derecho a esperar que el Estado y los empleadores garanticen condiciones de trabajo dignas para garantizar de forma continua su salud física, mental y social. Estas condiciones deben ser propicias para:
 - Trabajar en un ambiente seguro y saludable.
 - Las condiciones de trabajo están en consonancia con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y brindan posibilidades reales para lograr los objetivos personales de los trabajadores.

2.2.1.5. Sistema de gestión de Salud y Seguridad Ocupacional en el Perú.

La gestión de la salud ocupacional se refiere a las políticas, programas y controles como un conjunto de normas y procedimientos destinados a reducir el nivel de accidentes, riesgos y enfermedades profesionales de los trabajadores tanto dentro como fuera del ambiente de trabajo por sus aspectos negativos. El ausentismo a menudo resulta en pérdidas significativas debido a lesiones personales y equipos o materiales, ya que la productividad de la empresa disminuye. Ante esto, se considera necesario generar conciencia sobre la prevención. (Rodríguez, 2021)

Además, la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional (GSST) es la dirección pretendida, la gestión organizada sobre la base de un número limitado de principios obligatorios de seguridad y salud en el trabajo que se aplican a todo tipo de empresas. (Rodríguez, 2021)

Según Favario & Drais, (2006) afirmaron que existen herramientas de gestión donde existe una interrelación entre las personas, la política y los medios. Estos instrumentos buscan el desarrollo continuo y el bienestar en las consecuencias físicas de la seguridad y salud en el trabajo, mientras que la OIT (frente al concepto propuesto por la OIT), que es menos general, los autores también lo mencionan como un conjunto de elementos interdependientes. . , estos elementos deben tener como finalidad la aplicación y establecimiento de políticas y objetivos en materia de salud: seguridad en el trabajo y procedimientos para su aplicación. En este sentido, se puede concluir que la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el Perú aún está en pañales. Sin embargo, es muy importante desarrollar una conciencia constante de ello.

2.2.1.6. Dimensiones de la Seguridad y Salud en el trabajo.

2.2.1.6.1. Dimensión Condiciones de seguridad.

Para Bestratén Bellovi, (2011) mencionó que el lugar de trabajo debe ser seguro, que el ambiente en la empresa debe mantenerse limpio y ordenado, para que los empleados no estén expuestos a accidentes, lesiones personales o riesgos laborales, sin embargo, si existen condiciones duras, como baja densidad ,

iluminación, equipos, herramientas y maquinaria en mal estado, todos estos factores crean una alta probabilidad de accidentes en la organización.

El empleador debe tener un compromiso en materia de seguridad y salud en el trabajo con los colaboradores, así mismo debe cumplir lo planificado en esta materia, los empleadores deben realizar mejora continua a través una metodología, como también deben fomentar el trabajo en equipo y tener la tarea de incentivar la cooperación de los colaboradores, fomentar la cultura de prevención promoviendo comportamientos seguros, evaluar los riesgos existentes que puedan causar la salud de los trabajadores, por ultimo fomentar y respetar la participación de las organizaciones sindicales. (Yauyo Cayhualla, 2021, p. 32)

2.2.1.6.2. *Dimensión Condiciones de salud.*

Según el Ministerio de Salud, (2005) Las condiciones de salud, la finalidad es fomentar, conservar la salud física, emocional y social de los empleados, por lo que es importante mantener un orden y limpieza, condiciones de trabajo adecuados, de esta forma se previene enfermedades ocupacionales que son causados por agentes biológicos, químicos como polvo, bacterias, virus, entre otros. Manual de salud ocupacional

La ISO 45001 (2018) nos da entender que el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo de prevenir las enfermedades ocupacionales y así mismo de los riesgos en el trabajo, también menciona que la gestión de seguridad y salud en el trabajo fomenta trabajos seguros y saludables en donde va permitir que las organizaciones identifiquen y controlen los riesgos que puedan afectar a los colaboradores, de este modo se reducirá la potencial de accidentes. (Yauyo Cayhualla, 2021, p. 32)

2.2.2. *Variable 2: Prevención de accidentes laborales.*

2.2.2.1. *Definición de prevención de accidentes laborales.*

Según Herrera Díaz, (2020) Es un método para reducir o eliminar los riesgos laborales y una forma de garantizar los intereses de seguridad en todas las áreas de la empresa. De la misma manera que para crear, desarrollar y mantener una

cultura de seguridad y prevención de accidentes laborales, se debe tener en cuenta que la prevención de la seguridad y salud en el trabajo requiere que los materiales y equipos estén en buenas condiciones para incrementar la seguridad. y la salud en el trabajo, por lo que se recomienda. Observe cuidadosamente la prevención de accidentes. Por otra parte, una adecuada estructura de prevención de riesgos pasa por implantar una gestión integral del clima laboral para concretar tanto el compromiso como la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo.

Para Prado, (2017) el accidente laboral es “un suceso no deseado que causa daño en las personas, este daño repercute en la propiedad trayendo pérdidas a la producción. Es producto del contacto con una sustancia o fuente de energía (mecánica, eléctrica, química, acústica, etc.) que supera el umbral límite del cuerpo”.

OEA (2016), Desde el punto de vista de la Comunidad Andina, Que en el literal n del artículo 1º de la decisión 584, la cual Perú ha suscrito y ratificado (2004), señala que el accidente de trabajo se define como” un suceso que se presenta repentinamente causando una lesión orgánica, invalidez o la muerte de un trabajador. También se considera accidente de trabajo cuando es producido durante la ejecución de las órdenes del empleador o durante el desarrollo de una actividad bajo autoridad, aunque el trabajador se encuentre fuera del ambiente y de las horas de trabajo. Las leyes de cada país determinarán cuando se considera accidente de trabajo para los casos en que se traslade al trabajador a su centro laboral”.

2.2.2.2. Causa de los accidentes laborales.

Huallpa (2014) menciona que, al conocer el origen de los accidentes, se debe elaborar una propuesta enfocada a prevenir y que no vuelva a ocurrir los riesgos laborales, por lo que se debe mantener en orden el lugar de trabajo, las herramientas y equipos de protección personal, de manera que, la empresa empleará una serie de actividades que permitan afrontar dichas acciones. Luego la organización deberá actuar con responsabilidad a fin de prevenir los accidentes laborales. (Citado por Córdor Mariño, 2018)

2.2.2.3. Clasificación de los accidentes laborales.

Según Chiavenato, mencionó que los accidentes laborales se clasifican de dos tipos:

- a) Accidentes sin dejar de asistir: son accidentes que puede tener el empleado fuera del trabajo, pero igual sigue laborando, usualmente no figura en las estadísticas de la empresa.

- b) Accidentes con ausencia: se divide en:
 - Incapacidad temporal: es cuando el empleado sufre un accidente y pierde la capacidad de seguir laborando por un tiempo no mayor a un año.

 - Incapacidad permanente y parcial: se refiere cuando el empleado sufre la pérdida de alguno de sus partes o miembros del cuerpo, como una lesión en la nariz, oído dejando temporalmente inactivo en realizar sus actividades diarias.

 - Incapacidad total permanente: en este caso es discapacidad total de uno de sus miembros del cuerpo, como la amputación de un brazo por un corte peligroso en usar maquinarias en mal estado, o una lesión en el tímpano como consecuencia la pérdida total del oído por ruidos muy fuertes. Chiavenato (2009).

2.2.2.4. Tipos de riesgos laborales.

Según la Normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 29783, existen varios tipos de riesgos laborales, que son los siguientes:

2.2.2.4.1. Riesgos físicos.

Es un factor ambiental que puede tener efectos negativos dependiendo de las condiciones internas del ambiente de trabajo, tales como radiación, ruido, problemas ergonómicos, temperatura y humedad.

2.2.2.4.2. Riesgos biológicos.

Estos son patógenos que se encuentran en el ambiente de trabajo, como patógenos como virus, organismos o bacterias en el aire que pueden causar problemas respiratorios.

2.2.2.4.3. Riesgos químicos.

La inhalación de elementos o materiales tóxicos (como solventes, aguarrás, gasolina) puede poner en peligro la salud de los trabajadores.

2.2.2.4.4. Riesgos ergonómicos.

Ocurre cuando los trabajadores realizan un trabajo físico pesado, como cargar demasiado peso o sentarse incorrectamente, todo lo cual puede crear problemas musculares que provocan dolor corporal y fatiga muscular.

2.2.2.4.5. Riesgos psicosociales.

Esto se refiere a las deficiencias en el ambiente de trabajo, como trabajos de alto estrés o mala comunicación con los superiores y falta de compañerismo, lo que generará presión laboral para los empleados.

2.2.2.5. Dimensiones de la prevención de accidentes laborales.

2.2.2.5.1. Dimensión riesgos laborales.

Existen peligros en el área de trabajo que podrían provocar accidentes, lesiones, daños físicos o emocionales y lesiones. Por otro lado, los riesgos laborales también pueden verse afectados por accidentes causados por una infraestructura empresarial débil. (Pantoja Rodríguez, 2017)

2.2.2.5.2. Dimensión señalización y mapa de riesgos.

Señalizar: Es una forma de informar, comunicar, informar a los empleados sobre los posibles riesgos en el lugar de trabajo para prevenir accidentes, también es importante introducir letreros para que los empleados puedan identificar los diferentes peligros, los letreros de seguridad se pueden distinguir por color, cada color tiene su propio significado y grado de peligro. (Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018)

Mapa de riesgos: Proporciona información para gestionar adecuadamente las tareas del día a día, como todos los peligros, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales que afectan negativamente a los trabajadores, localización, control y cartografía. (SUNAFIL, 2018)

2.2.2.5.3. Dimensión accidentes laborales.

Según el Decreto Supremo N° 005-2012 – TR (2012) Ley del Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo que entro vigencia en el año 2016 tiene como objetivo el promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

2.3. Definición de términos básicos

Los términos descritos a continuación han sido obtenidos del Glosario de términos de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales editado por la Secretaría de Salud Laboral CC.OO. Castilla y León-España.

Accidente de trabajo. Suceso no deseado que provoca la muerte, efectos negativos para la salud, lesión, daño u otra pérdida// Toda lesión corporal que el trabajador sufre con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. (p. 5)

Agente contaminante. Agente de naturaleza física, química o biológica que, estando presente en el ambiente laboral, puede provocar, en función de las características de exposición al mismo, efectos nocivos en la salud de los trabajadores. (p. 8)

Análisis de riesgos. Utilización sistemática de la información disponible para identificar los peligros y estimar los riesgos de los trabajadores. (p. 10)

Caída de objetos desprendidos. Caída de objetos diversos, que no se están manipulando y que se desprenden de su ubicación por razones varias. Incluyen las

caídas de herramientas, materiales..., sobre un trabajador, siempre que este no los estuviera manipulando. (p. 14)

Capacidad laboral. Posibilidad para poder utilizar provechosamente la aptitud psico-física de una persona. (p.15)

Choque contra objetos inmóviles. Encuentro violento de una persona o de una parte de su cuerpo con uno o varios objetos colocados de forma fija, o en situación de reposo. (p. 17)

Daños derivados del trabajo. El conjunto de enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo. (p. 24)

Detector de incendio. Aparato situado habitualmente en el techo o falso suelo y que posee, como mínimo, un sensor que controla de forma continua o a intervalos regulares la presencia de alguno o varios síntomas indicativos de la presencia de fuego, enviando una señal a una central de alarma y control a la que está conectado. (p. 25)

Dispositivo de protección. Dispositivo (distinto de un resguardo) que elimina o reduce el riesgo, solo o asociado a un resguardo. (p. 26)

Emergencia. Aquella situación que es lo suficientemente grave como para ocasionar daños a personas, a las instalaciones, bienes y al medio ambiente. (p. 29)

Enfermedad profesional. La contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifican en el cuadro de enfermedades profesionales, y que esté provocada por la acción de los elementos o sustancias que en dicho cuadro se indican para cada enfermedad profesional. (p. 31)

Equipos de primeros auxilios (EPA). Son grupos de trabajadores con conocimientos para realizar los primeros auxilios, si fuera preciso, prepararan al

accidentado para su posterior traslado a un centro asistencial en las mejores condiciones posibles. (p. 32)

Factor de riesgo. Es una característica del trabajo, que puede incrementar la posibilidad de que se produzcan accidente o afecciones para la salud de los trabajadores. (p. 39)

Higiene industrial. Es la técnica de prevención, cuyo objetivo es evitar la aparición de enfermedades profesionales, para lo cual actúa sobre el medio ambiente o entorno físico que rodea al trabajador, con el fin de lograr unas condiciones ambientales que no dañen la salud de los trabajadores. (p. 43)

Identificación del peligro. Proceso mediante el cual se reconoce que existe un peligro y se definen sus características. (p. 45)

Identificación de riesgos. El proceso mediante el cual se reconoce que existe un riesgo y se definen explícitamente sus causas y características. (p. 45)

Lesiones agudas. El fracaso de las estructuras biológicas causado por fuerzas que superan los límites de tensión del tejido sano. Estas lesiones se asocian con fuerzas repentinas e irresistibles que a menudo son el resultado de la mala ejecución de un movimiento, como la manipulación manual de cargas. (p. 51)

Magnitud de riesgo. Índice de referencia utilizado, para la valoración de los riesgos, en las evaluaciones de riesgos. Se calcula comúnmente en función de los parámetros siguientes: consecuencias que se pueden producir en caso de accidente, tiempo de exposición al riesgo del trabajador y la probabilidad de que el accidente se produzca cuando se está en exposición. (p. 54)

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general.

Ha: Un plan de seguridad y salud en el trabajo se relaciona significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

3.1.2. Hipótesis específicas.

H1: Las condiciones de seguridad se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

H2: Las condiciones de salud ocupacional se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

3.2. Variables de estudio

Variable 1: Plan de Seguridad y salud en el trabajo

Variable 2: Prevención de accidentes laborales

3.2.1. Definición conceptual.

Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Según Cruz de Rubio, (2014) Es el planear, organizar, ejecutar, controlar, evaluar todas las tareas, actividades que realizan, manteniendo y en busca de la mejora de la salud integral de los empleados, con la finalidad de reducir y prevenir los accidentes laborales.

Prevención de accidentes laborales.

Para Herrera Díaz, (2018) Es una forma de reducir o prevenir los riesgos laborales, es el conservar el interés de la seguridad en todas las áreas de la

empresa; así mismo creando, desarrollando y manteniendo una cultura de seguridad y de prevención de accidentes laborales.

3.2.2. Definición operacional.

Plan de seguridad y salud en el trabajo.

La variable Plan de seguridad y salud en el trabajo será evaluada por sus dimensiones: condiciones de seguridad y condiciones de salud, que a su vez por sus respectivos indicadores quienes responden a un cuestionario en escala de Likert como se visualiza en la tabla 1.

Prevención de accidentes laborales.

La variable Prevención de accidentes laborales será evaluada por sus dimensiones: riesgos laborales, señalización y mapa de riesgo; y accidentes laborales, que a su vez por sus respectivos indicadores quienes responden a un cuestionario en escala de Likert como se visualiza en la tabla 1.

Tabla 1.
Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Condiciones de seguridad	Seguridad y protección	1,2,3	Ordinal Escala de Likert (1) Nunca (2) Casi nunca (3) Neutral (4) Casi siempre (5) Siempre	
		Orden y limpieza	4,5		
		Prevención	6,7,8		
		Equipos de protección personal	9		
	Condiciones de salud	Plan de seguridad	10		
		Primeros auxilios	11,12		
		Implementos de seguridad y protección	13,14,16		
		Zonas de trabajo	15		
		Riesgos laborales	Capacitación		17,18
			Materiales y equipos de trabajo		19,20
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	Señalización y mapa de riesgos	Plan de prevención	21		
		Señales de seguridad	22,23		
	Mapa de riesgo	24,25			
	Accidentes laborales	Enfermedad ocupacional	26,27,29		
		Lesiones corporales	28		

Fuente: Propia

3.3. Tipo y nivel de la investigación

3.3.1. Tipo de investigación.

Para Hernández Sampieri y otros, (2014):

La investigación aplicada busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar ...incluyendo la que tiene como justificación adelantos y productos tecnológicos y para las investigaciones de las que se derivan acciones...parte del conocimiento generado por la investigación básica, tanto para identificar problemas sobre los que se debe intervenir como para definir las estrategias de solución. (2014, p. 42)

La presente investigación es de tipo aplicada porque se confronta la teoría con la realidad encontrada, considerando las bases teóricas descritas

3.3.2. Nivel de investigación.

El nivel de la presente investigación es correlacional, debido a que tiene por objetivo establecer el grado de relación que tienen las variables.

Sobre la investigación correlacional Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018) afirmaron “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (p. 109)

3.4. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación: Es no experimental porque no se manipulan las variables; y es transversal o transeccional porque se tomarán los datos en un solo momento en el tiempo.

Sobre el diseño no experimental Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no haces variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que efectúas en la investigación no experimental es observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas. (p. 174)

Los mismos autores opinaron “Los diseños transeccionales o transversales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p. 176).

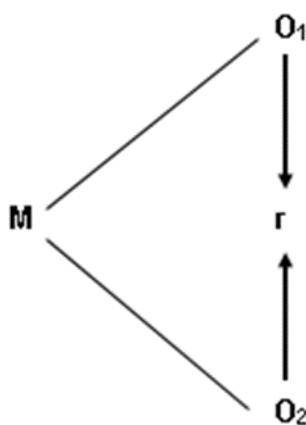


Figura 1. Diseño de investigación

Fuente: Propia

M= Muestra de personas 45 trabajadores en el sector de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C

O₁= Plan de seguridad y salud en el trabajo

O₂= Prevención de accidentes laborales

r = relación entre las variables

3.5. Población y muestra de estudio

3.5.1. Población.

La población de este estudio comprende a 45 trabajadores en el sector de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, que es el foco de la presente investigación.

Según Chaudhuri, 2018 y Lepkowski, 2008b “Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Citados por Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 198)

3.5.2. Muestra.

La muestra para el actual estudio es igual a la población, por tanto, si la población es pequeña se puede acceder a ella sin restricciones, entonces es mejor trabajar con toda la población, que son 45 trabajadores en el sector de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C. Por lo tanto no hay necesidad de muestrear.

“En la ruta cuantitativa, una muestra es un subgrupo de la población o universo que te interesa, sobre la cual se recolectarán los datos pertinentes, y deberá ser representativa de dicha población” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 196)

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos.

Para Hernández Sampieri y otros (2014),

La encuesta es una técnica basada en preguntas, a un número considerable de personas, utilizando cuestionarios, que, mediante preguntas, efectuadas en forma personal, telefónica, o correo, permiten indagar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, conocimientos, modos y calidad de vida, situación ocupacional, cultural, etcétera, dentro de una comunidad determinada (p. 165).

En la presente investigación vamos a utilizar la técnica de recolección de datos que es la encuesta, de esta manera podremos medir el Plan de seguridad y salud en el trabajo y ver cuánto se relaciona con Prevención de accidentes laborales en la empresa de PREMIUM S.A.C.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.

Según Hernández Sampieri y otros (2014) Un instrumento de medición es el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente.

Los mismos autores continúan afirmando:

Cuando consulta fuentes documentales, informes realizados por otros o se dedica a observar el comportamiento de los demás, el sociólogo recoge o recolecta los datos, pero cuando interroga a las personas en entrevistas orales o por escrito mediante cuestionario; o cuando realiza experimentos el sociólogo produce nuevos datos que con anterioridad no existían. (p. 8)

El instrumento de recolección de datos que se utilizó fueron dos cuestionarios estructurados, propios de la escala de Likert, la cual mantuvo las siguientes alternativas de respuesta:

- (1) Nunca
- (2) Casi nunca
- (3) Neutral
- (4) Casi siempre
- (5) Siempre

3.7. Métodos de análisis de datos

Para el análisis de datos se utilizaron los programas de Microsoft Excel, SPSS 25, a través de la presentación de resultados en tablas de frecuencia, gráficos porcentuales de los resultados; se procedió para las pruebas de hipótesis en primer lugar procesar los datos y determinar la normalidad de los mismos con la Prueba de Shapiro-Wilk y para establecer el grado de correlación entre variables y significación con la Prueba de Rho de Spearman.

3.8. Aspectos éticos

La presente investigación se realizó de acuerdo a todos los principios éticos básicos que debe contener un estudio serio y profesional como son: El Respeto a las personas, La búsqueda del bien y búsqueda de la justicia, teniendo en cuenta las normas internacionales, nacionales y locales, el lugar donde vamos a desarrollar la investigación y el grado cultural de las personas. La confidencialidad fue muy importante, se mantuvo en reserva a los encuestados con el anonimato de su desarrollo, sin prejuizgamiento y mucho respeto.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de la confiabilidad de los instrumentos

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos aplicados en la investigación, se analizaron calculando el coeficiente Alfa de Cronbach, mediante la varianza de los ítems y la varianza de puntaje total, cuya fórmula es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K: número de preguntas o ítems

S_i^2 : suma de varianzas de cada ítem

S_T^2 : varianza del total de filas (puntaje total de los jueces)

Cuanto menor sea la variabilidad de respuesta, es decir haya homogeneidad en la respuesta de cada ítem, mayor será el alfa de Cronbach.

Tabla 2.

Resumen de procesamiento de datos para determinar la confiabilidad de los instrumentos

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	45	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	45	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Propia

Tabla 3.

Resultado de la prueba Alfa de Cronbach para determinar la fiabilidad de los instrumentos

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,773	29

Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach	Valoración de la fiabilidad de los items analizados
[0 ; 0,5[Inaceptable
[0,5 ; 0,6[Pobre
[0,6 ; 0,7[Débil
[0,7 ; 0,8[Aceptable
[0,8 ; 0,9[Bueno
[0,9 ; 1]	Excelente

Figura 2. Escala de medición del alfa de Cronbach
Fuente: Adaptado de George y Mallery 1995

Los resultados mostrados en tabla 3 anterior, alfa de Cronbach 0.773; al compararlos con la escala de medición mostrada en la figura 2; nos permiten concluir que los instrumentos que evalúan las variables son de aceptable confiabilidad.

4.2. Resultados de la Estadística Descriptiva

4.2.1. Estadística descriptiva de la Variable: Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 4. Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la variable Plan de seguridad y salud en el trabajo

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	15	33,3	33,3	33,3
	Nivel medio	17	37,8	37,8	71,1
	Nivel alto	13	28,9	28,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

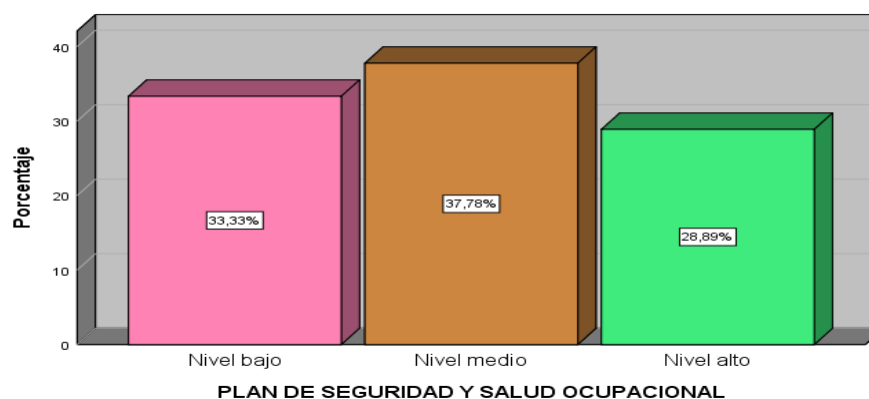


Figura 3. Gráfico de los resultados porcentuales de la variable Plan de seguridad y salud en el trabajo

En la tabla 4 y figura 3; el 33,3% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, presenta un nivel bajo en conocimiento en Plan de seguridad y salud en el trabajo; mientras que 37,8% evidencia un nivel medio; y por último el 28,9% manifiesta un nivel alto.

4.2.1.1. Dimensión: condiciones de seguridad.

Tabla 5.

Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión condiciones de seguridad

Condiciones de seguridad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	19	42,2	42,2	42,2
	Nivel medio	12	26,7	26,7	68,9
	Nivel alto	14	31,1	31,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Propia

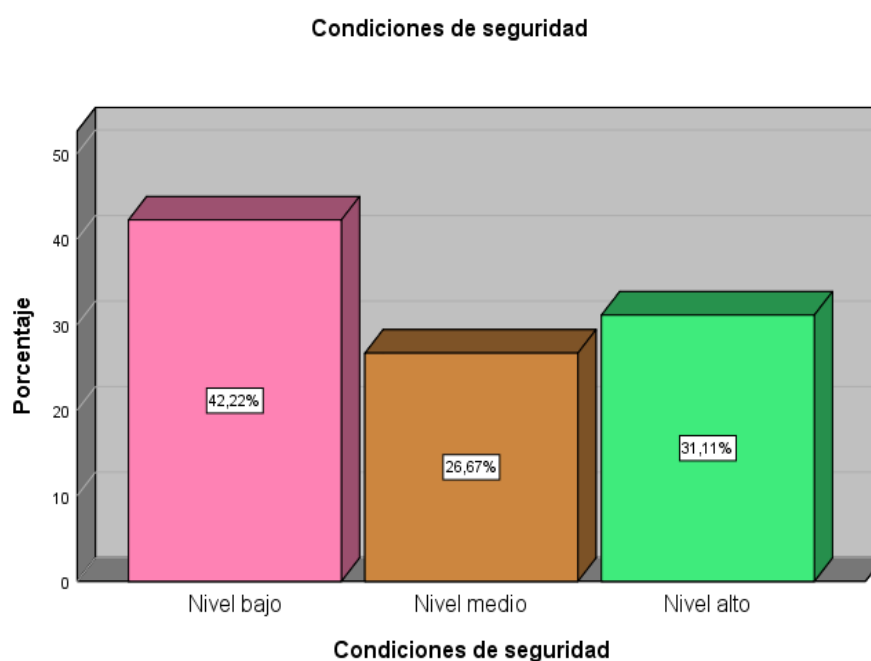


Figura 4. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión condiciones de seguridad

Fuente: Propia

En la tabla 5 y figura 4; el 42,2% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C,

presenta un nivel bajo en conocimiento en condiciones de seguridad; mientras que 26,7% evidencia un nivel medio; y por último el 31,1% manifiesta un nivel alto.

4.2.1.2. Dimensión: condiciones de salud.

Tabla 6.

Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión condiciones de salud

Condiciones de salud					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	21	46,7	46,7	46,7
	Nivel medio	8	17,8	17,8	64,4
	Nivel alto	16	35,6	35,6	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Propia

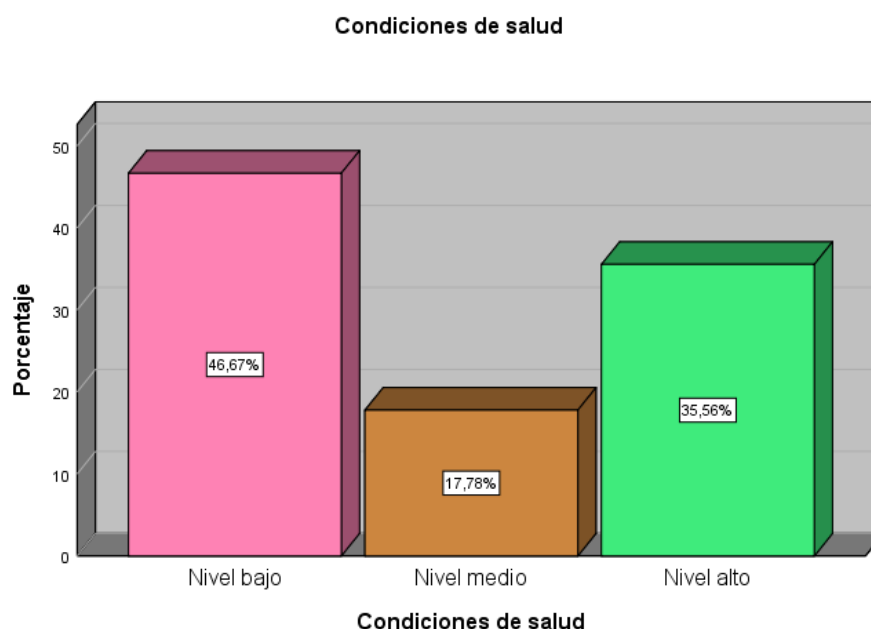


Figura 5. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión condiciones de salud

En la tabla 6 y figura 5; el 46,7% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, presenta un nivel bajo en conocimiento en condiciones de salud; mientras que 17,8% evidencia un nivel medio; y por último el 35,6% manifiesta un nivel alto.

4.2.2. Estadística descriptiva de la variable: Prevención de accidentes laborales.

Tabla 7.

Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la variable Prevención de accidentes laborales

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	21	46,7	46,7	46,7
	Nivel medio	10	22,2	22,2	68,9
	Nivel alto	14	31,1	31,1	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Propia

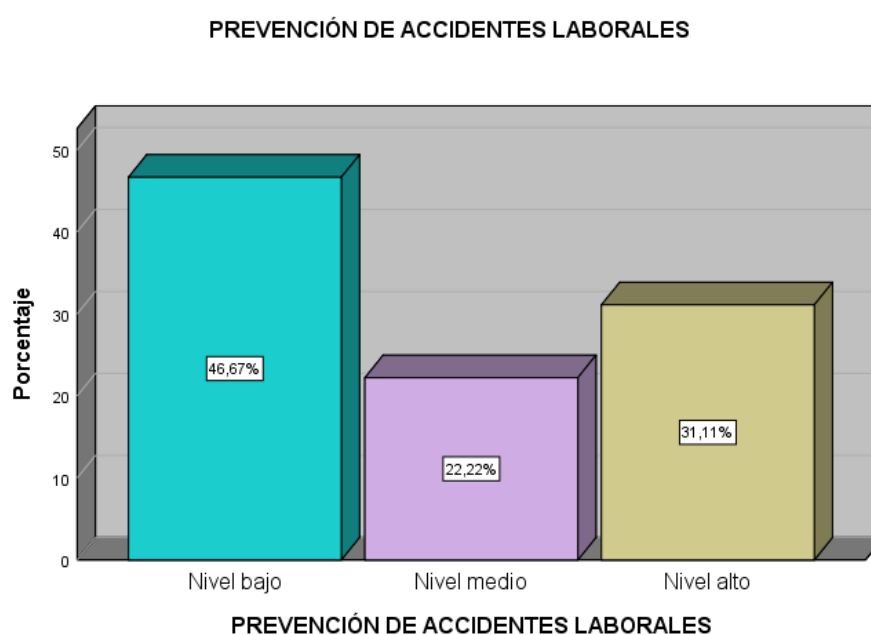


Figura 6. Gráfico de los resultados porcentuales de la variable Prevención de accidentes laborales

Fuente: Propia

En la tabla 7 y figura 6; el 46,7% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, presenta un nivel bajo en conocimiento en Prevención de accidentes laborales; mientras que 22,2% evidencia un nivel medio; y por último el 31,1% manifiesta un nivel alto.

4.2.2.1. Dimensión riesgos laborales.

Tabla 8.

Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión riesgos laborales

Riesgos laborales					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	4	8,9	8,9	8,9
	Nivel medio	31	68,9	68,9	77,8
	Nivel alto	10	22,2	22,2	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Propia

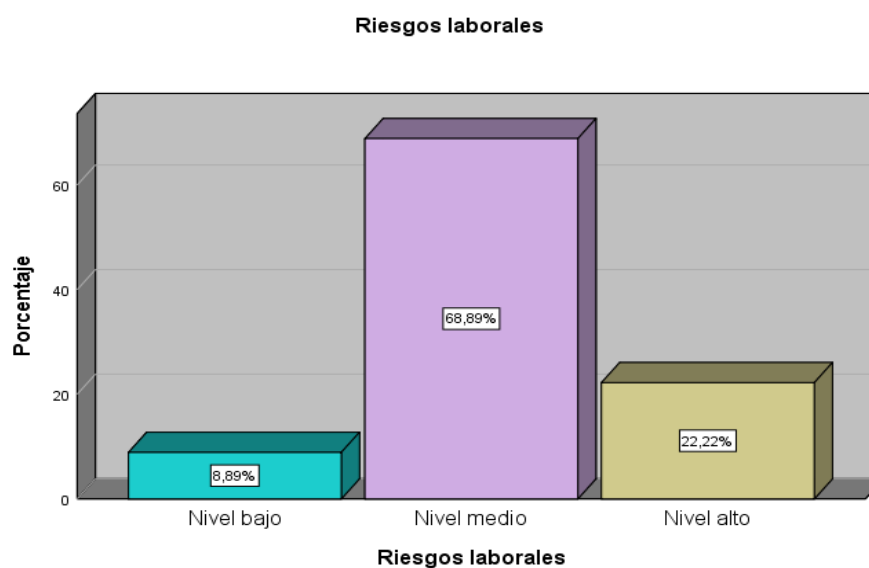


Figura 7. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión riesgos laborales

En la tabla 8 y figura 7; el 8,9% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, presenta un nivel bajo en conocimiento en riesgos laborales; mientras que 68,9% evidencia un nivel medio; y por último el 22,2% manifiesta un nivel alto.

4.2.2.2. Dimensión señalización y mapa de riesgos.

Tabla 9.

Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión señalización y mapa de riesgos

Señalización y mapa de riesgos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	20	44,4	44,4	44,4
	Nivel medio	21	46,7	46,7	91,1
	Nivel alto	4	8,9	8,9	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

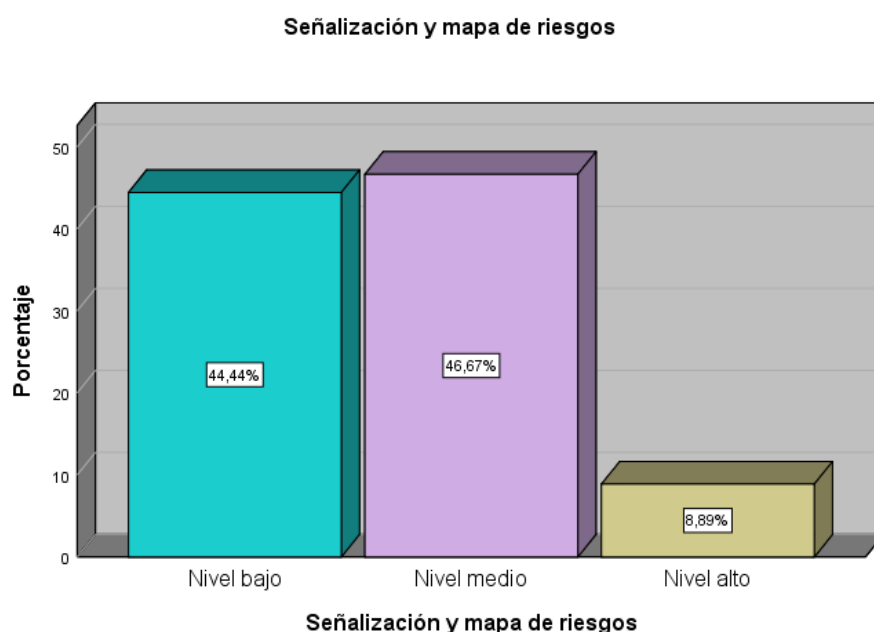


Figura 8. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión señalización y mapa de riesgos

Fuente: Propia

En la tabla 9 y figura 8; el 44,4% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, presenta un nivel bajo en conocimiento en señalización y mapa de riesgos; mientras que 46,7% evidencia un nivel medio; y por último el 8,9% manifiesta un nivel alto.

4.2.2.3. Dimensión accidentes laborales.

Tabla 10.

Tabla de frecuencia de resultados descriptivos de la dimensión accidentes laborales

Accidentes laborales					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	16	35,6	35,6	35,6
	Nivel medio	17	37,8	37,8	73,3
	Nivel alto	12	26,7	26,7	100,0
	Total	45	100,0	100,0	

Fuente: Propia

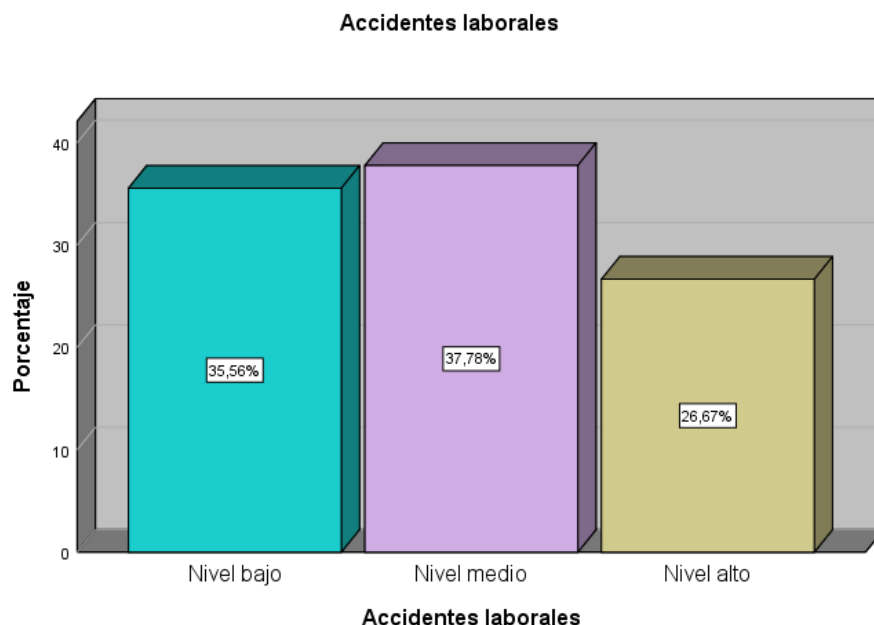


Figura 9. Gráfico de los resultados porcentuales de la dimensión accidentes laborales

Fuente: Propia

En la tabla 10 y figura 9; el 35,6% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, presenta un nivel bajo en conocimiento en accidentes laborales; mientras que 37,8% evidencia un nivel medio; y por último el 26,7% manifiesta un nivel alto.

4.3. Resultados de la Estadística Inferencial para la contrastación de las hipótesis

4.3.1. Prueba de normalidad.

Para determinar el comportamiento de los datos recopilados, por tener una muestra menor a 50 elementos, se utilizó la Prueba de Shapiro-Wilk, los resultados se muestran en la tabla 11.

Tabla 11.

Prueba de Normalidad de datos para las variables

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	GL	Sig.	Estadístico	GL	Sig.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	,218	45	,000	,803	45	,000
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	,299	45	,000	,749	45	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Teniendo en cuenta que:

Ho: Hipótesis nula = Demuestra homogeneidad (datos paramétricos)

Hi: Hipótesis alterna = Demuestra diferencias (datos no paramétricos)

Con un nivel de significancia de 0,05 (5%),

Toma de decisión: Al haberse obtenido un valor de significancia de 0,000 para ambas variables; y al ser menor a 0,05 ($p < 0,05$) rechazamos la Hipótesis nula; y aceptamos la hipótesis alterna; se concluye que los datos procesados demuestran una tendencia no paramétrica.

Por lo tanto, para la contrastación de las hipótesis y establecer el grado de relación se utilizará el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

4.3.2. Contrastación de la hipótesis general.

Ho: Un plan de seguridad y salud en el trabajo no se relaciona significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

Ha: Un plan de seguridad y salud en el trabajo se relaciona significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

Tabla 12.

Prueba Rho de Spearman para contrastar la hipótesis general

Correlaciones				
			PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES
Rho de Spearman	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Coeficiente de correlación	1,000	,664
		Sig. (bilateral)	.	,009
		N	45	45
	PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES	Coeficiente de correlación	,664	1,000
		Sig. (bilateral)	,009	.
		N	45	45

Fuente: Propia

Los resultados mostrados en la tabla 12, nos permiten afirmar, que la variable Plan de seguridad y salud en el trabajo y la variable Prevención de

accidentes, se relacionan significativamente; al tener un coeficiente de correlación de 0,664; que nos indica una relación positiva o directa considerable.

Decisión estadística:

Al tener un valor de significancia de 0,009 siendo este valor menor que 0,05 ($p < 0,05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Por lo tanto:

Ha: Un plan de seguridad y salud en el trabajo se relaciona significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022. **Es válida.** A mayor Plan de seguridad y salud en el trabajo mayor Prevención de accidentes laborales.

4.3.3. Contrastación de las hipótesis específicas.

4.3.3.1. Contrastación de la primera hipótesis específica.

Ho: Las condiciones de seguridad no se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

H1: Las condiciones de seguridad se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

Tabla 13.
Prueba Rho de Spearman para contrastar la primera hipótesis específica

Correlaciones				
			Condiciones de seguridad	PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES
Rho de Spearman	Condiciones de seguridad	Coefficiente de correlación	1,000	,869
		Sig. (bilateral)	.	,033
		N	45	45
	PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES	Coefficiente de correlación	,869	1,000
		Sig. (bilateral)	,033	.
		N	45	45

Fuente: Propia

Los resultados mostrados en la tabla 13, nos permiten afirmar, que la dimensión Condiciones de seguridad y la variable Prevención de accidentes, se relacionan significativamente; al tener un coeficiente de correlación de 0,869; que nos indica una relación positiva o directa fuerte.

Decisión estadística:

Al tener un valor de significancia de 0,033 siendo este valor menor que 0,05 ($p < 0,05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Por lo tanto:

H1: Las condiciones de seguridad se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022. **Es válida.** A mayor Condiciones de seguridad mayor Prevención de accidentes laborales.

4.3.3.2. Contrastación de la segunda hipótesis específica.

Ho: Las condiciones de salud ocupacional no se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

H2: Las condiciones de salud ocupacional se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.

Tabla 14.
Prueba Rho de Spearman para contrastar la segunda hipótesis específica

Correlaciones				
			Condiciones de salud	PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES
Rho de Spearman	Condiciones de salud	Coefficiente de correlación	1,000	,499
		Sig. (bilateral)	.	,045
		N	45	45
	PREVENCIÓN ACCIDENTES LABORALES	Coefficiente de correlación	,499	1,000
		Sig. (bilateral)	,045	.
		N	45	45

Los resultados mostrados en la tabla 14, nos permiten afirmar, que la dimensión Condiciones de salud y la variable Prevención de accidentes, se relacionan significativamente; al tener un coeficiente de correlación de 0,499; que nos indica una relación positiva o directa moderada.

Decisión estadística:

Al tener un valor de significancia de 0,045 siendo este valor menor que 0,05 ($p < 0,05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Por lo tanto:

H2: Las condiciones de salud ocupacional se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022. **Es válida.** A mayor Condiciones de salud ocupacional mayor Prevención de accidentes laborales.

V. DISCUSIÓN

5.1. Discusión de los resultados de la estadística descriptiva

5.1.1. Discusión de los resultados descriptivos de la variable Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Los resultados permitieron evaluar a la variable Plan de seguridad y salud en el trabajo por intermedio de las dimensiones: Condiciones de seguridad y Condiciones de salud; a través de sus respectivos indicadores, obteniéndose como resultados que el 33,3% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, presenta un nivel bajo en conocimiento en Plan de seguridad y salud en el trabajo; mientras que 37,8% evidencia un nivel medio; y por último el 28,9% manifiesta un nivel alto, coincidentes en la tendencia con las investigaciones reportadas de Benites Monja, (2021) que resultados indicaron que, mediante la implementación de un Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, se logró disminuir los riesgos laborales moderados de 60.7% a 36.1%. Finalmente, se concluye que los riesgos laborales disminuyen luego de la implementación de un Plan de Seguridad Industria y Salud Ocupacional, demostrando una variabilidad de 13.1% a 4.9% para el nivel Intolerable.

5.1.2. Discusión de los resultados descriptivos de la variable Prevención de accidentes laborales.

Los resultados permitieron evaluar a la variable Prevención de accidentes laborales por intermedio de las dimensiones: Riesgos laborales; Señalización y mapa de riesgos, y, Accidentes laborales; a través de sus respectivos indicadores, obteniéndose como resultados que el 46,7% de los 45 trabajadores de los sectores de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C, presenta un nivel bajo en conocimiento en Prevención de accidentes laborales; mientras que 22,2% evidencia un nivel medio; y por último el 31,1% manifiesta un nivel alto, coincidentes en la tendencia con las investigaciones reportadas de Abad Lartiga, (2018) en la investigación titulada *“APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR EL INDICE DE ACCIDENTE EN LA EMPRESA ALCONSA S.A.C. EN EL PROYECTO MINERO*

SAHUINDO”, En los resultados descriptivos los accidentes de trabajo, se muestra mediante los datos antes y después de la aplicación de mejora, apreciándose que la disminución de accidentes es muy significativa, la cantidad de accidentes antes de la mejora era de 23 accidentes de trabajo, después de la mejora se aprecia la disminución de accidentes con un total de 3 accidentes de trabajo, viéndose una disminución de 20 accidentes de trabajo, beneficiando a la empresa.

5.2. Discusión de los resultados de la Estadística Inferencial.

5.2.1. Discusión de los resultados para la contrastación de la hipótesis general.

La validez de la hipótesis general queda demostrada porque la variable Plan de Seguridad y Salud en el trabajo se relaciona significativamente con la variable Prevención de Accidentes Laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022, por intermedio de la Prueba de Correlación Rho de Spearman donde se obtiene un valor de correlación 0,664 que nos determina una relación directa positiva o directa considerable. Y con un valor de significancia de 0,009 menor para el alfa 0,05 ($p < 0,05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación coincidentes con las investigaciones reportadas de Payé Fernández & Sales Santamaría, (2021)) en la investigación titulada *"Implementación de un Plan de Seguridad y Salud del trabajo para reducir los accidentes laborales en el área de Logística de la empresa INTEK PERÚ SAC. Comas, 2021"*, que concluye que con la implementación del Plan de Seguridad y Salud del trabajo se logró reducir los accidentes laborales en el área de Logística de la empresa INTEK PERÚ SAC. Comas, 2021. También con la investigación de Enciso Huamán, (2021) en la investigación titulada *Propuesta de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional y la Prevención de accidentes laborales en la Empresa DIMFORT S.R.L Lima, 2021*, quien concluye que el coeficiente de Rho de Spearman tiene un valor de 0,900 lo que representa una alta correlación entre ambas variables. En conclusión, se determinó que existe una relación entre el programa de seguridad y salud ocupacional y la prevención de accidentes laborales. Por lo tanto, se implementó un Programa de seguridad y salud ocupacional para la prevención de accidentes laborales.

5.2.2. Discusión de los resultados para la contrastación de la primera hipótesis específica.

La validez de la primera hipótesis específica queda demostrada porque la dimensión Condiciones de Seguridad se relaciona significativamente con la variable Prevención de Accidentes Laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022, por intermedio de la Prueba de Correlación Rho de Spearman donde se obtiene un valor de correlación 0,869 que nos determina una relación directa positiva o directa fuerte. Y con un valor de significancia de 0,033 menor para el alfa 0,05 ($p < 0,05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación coincidentes con las investigaciones reportadas Abad Lartiga, (2018) en la investigación titulada *“APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR EL INDICE DE ACCIDENTE EN LA EMPRESA ALCONSA S.A.C. EN EL PROYECTO MINERO SAHUINDO”*, que obtuvo como resultado del cuadro de la prueba de las muestras relacionadas queda demostrado que el valor de la significancia es de 0.030, siendo este menor que 0.05, por consiguiente se reafirma que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

5.2.3. Discusión de los resultados para la contrastación de la segunda hipótesis específica.

La validez de la segunda hipótesis específica queda demostrada porque la dimensión Condiciones de Salud se relaciona significativamente con la variable Prevención de Accidentes Laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022, por intermedio de la Prueba de Correlación Rho de Spearman donde se obtiene un valor de correlación 0,499 que nos determina una relación directa positiva o directa moderada. Y con un valor de significancia de 0,045 menor para el alfa 0,05 ($p < 0,05$) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación coincidentes con las investigaciones reportadas Chilca Andrade, (2021) en la investigación titulada *INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA MICROEMPRESA “VIVEROS LORENA”, UBICADA EN MUISNE – ESMERALDAS*, quien concluye que en función a lo investigado se determina la importancia de la seguridad e higiene laboral dentro de la empresa, además se pudo establecer que

el 100% de los colaboradores no se encuentran capacitados en los temas de seguridad e higiene laboral, por lo tanto fue necesario estructurar reglamentos y protocolos de seguridad e higiene laboral, que permitieron a los trabajadores de la microempresa a generar una cultura de prevención en riesgos que se presentan al realizar las actividades diarias en el área agrícola.

VI. CONCLUSIONES

Se estableció la relación que existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022, por intermedio del coeficiente de correlación Rho de Spearman que al ser 0,664 nos confirma una relación positiva o directa considerable y en la prueba de hipótesis el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,009 < 0,05$) donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Se estableció la relación que existe entre las condiciones de seguridad con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022, por intermedio del coeficiente de correlación Rho de Spearman que al ser 0,869 nos confirma una relación positiva o directa fuerte y en la prueba de hipótesis el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,033 < 0,05$) donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

Se estableció la relación que existe entre las condiciones de salud ocupacional con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022, por intermedio del coeficiente de correlación Rho de Spearman que al ser 0,499 nos confirma una relación positiva o directa moderada y en la prueba de hipótesis el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,045 < 0,05$) donde se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación.

VII. RECOMENDACIONES

Capacitar permanentemente, e informar a todos los trabajadores de la empresa PREMIUM S.A.C. sobre la importancia de la Seguridad y Salud en el trabajo, dando a conocer las áreas y lugares en los que existen riesgos más potenciales, identificando además las señales de seguridad.

Mejorar las condiciones de infraestructura, limpieza y orden en las instalaciones de la empresa y revisar periódicamente el estado de los equipos de protección personal para minimizar la posibilidad de riesgo.

Realizar, por parte de personal idóneo, visitas médicas con la finalidad de evaluar constantemente las condiciones físicas y mentales del personal de la empresa; y llevar los registros correspondientes para la evaluación periódica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Lartiga, B. A. (2018). *“APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR EL INDICE DE ACCIDENTE EN LA EMPRESA ALCONSA S.A.C. EN EL PROYECTO MINERO SAHUINDO”* [Tesis de Pregrado. Escuela Ingeniería Industrial. Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional, Lima-Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22914/Abad_LBA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arce García, S. E. (2017). *La Prevención de Riesgos Laborales y la accidentalidad laboral en la prensa española: representación y cobertura apartir de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales(1994-2014)*[Tesis Doctoral. Universidad de Burgos]. Repositorio Institucional, Burgo-España. https://www.google.com/search?q=tesis+de+prevencion+de+accidentes+en+europa&rlz=1C1CHBF_esPE972PE972&oq=tesis+de+prevencion+de+accidentes+en+europa&aqs=chrome..69i57j0i546l3j0i30i546.15651j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). (2020). *¿Qué es Seguridad y Salud en el Trabajo?* <https://www.servir.gob.pe/sst/que-es-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Benites Monja, F. (2021). *IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL POMALCA S.A.A – POMALCA, 2019* [Tesis de Título de Ingeniero Industrial. Universidad señor de Sipán]. Repositorio Institucional, Pimentel-Perú. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8788/Benites%20Monja%2C%20Franco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bestratén Bellovi, M. e. (2011). *Seguridad y salud en el trabajo*. Edición 2011. <https://www.insst.es/documents/94886/599872/Seguridad+en+el+trabajo/e34d1558-fed9-4830-a8e3-b0678c433bb1>
- Carvajal Peláez, G. I. (2008). *MODELO DE CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CONSTRUCCIÓN: RIES-CO*. [Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Valencia]. Repositorio Institucional, Valencia-España. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/4441/tesisUPV2967.pdf;jsessionid=6A50F4E0D20C49DFDCCF6A0F5FA339CF?sequence=1>
- Chiavenato, I. (2009). *Gestión del Talento Humano*. México: Mc Graw-Hill.

- Chilca Andrade, L. M. (2021). *INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL EN EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJADORES DE LA MICROEMPRESA "VIVEROS LORENA", UBICADA EN MUISNE – ESMERALDA*. [Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional, Esmeraldas-Ecuador. <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2629/1/Chica%20Andrade%20Lilian%20Mar%C3%ADa%20.pdf>
- Cóndor Mariño, A. (2018). *Programa de Seguridad y salud ocupacional para prevenir accidentes laborales en Industrias el Cisne -2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional, Lima-Perú. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/470/1/ALEXANDRA%20CONDOR.pdf>
- Cruz de Rubio, e. a. (2014). *Diseño de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional para prevenir Riesgos Profesionales en la Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria de Ciudad Barrios de R.L, Municipio de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel Año 2014* [Tesis de Pregrado]. Repositorio Universidad El Salvador, Ssn Salvador. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/8888/1/50108129.pdf>
- Enciso Huamán, C. H. (2021). *Propuesta de un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional y la Prevención de accidentes laborales en la Empresa DIMFORT S.R.L Lima, 2021*. [Tesis de Título de Licenciado en Administración. Universidad Peruana de Las Américas]. Repositorio Institucional, Lima-Perú. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1475/ENCISO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Estado Peruano. (2016). *Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Ley N° 29783*. Lima.
- Favario, M., & Draï, E. (2006). *Les systèmes de managements de la santé-sécurité en entreprise: Caractéristiques et conditions de mise en oeuvre*. París: Institut National de Recherche et de Sécurité.
- Gonzalez Gonzalez, M. A. (2018). *PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN BASE A UN LIDERAZGO COMPARTIDO EN EL PROYECTO CIUDAD NUEVA FUERA BAMBA*. [Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/MAESTRIA%20GONZALEZ%20GONZALEZ.pdf>

- Henao Robledo, F. (2017). *Diagnóstico Integral de las Condiciones de Trabajo y Salud*. Eco ediciones.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación 6Ta. Ed.* México: Mc Graw Hill / Interamericana Editores S.A.
- Herrera Díaz, M. E. (2018). *Clima de seguridad laboral y conductas de seguridad en una empresa de la industria del acero en el Perú. [Tesis de Pregrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos]*. Repositorio Institucional, Lima-Perú.
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11567/Herrera_dm.pdf
- Herrera Díaz, M. E. (2020). *Clima de seguridad laboral y conductas de seguridad en una empresa de la industria del acero en el Perú [Tesis de Pregrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos]*. Repositorio institucional, Lima-Perú.
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11567/Herrera_dm.pdf
- Huamaliano Saenz, K. M. (2018). *Gestión de Seguridad Basado en la Norma Ohsas 18001:2007 para prevenir Accidentes laborales en Constructora y Servicios San Isidro S.A.[Tesis de Pregrado. Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional, Lima.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26569>
- Mazorra Olmedo, F. X. (2017). *Riesgo Mecánico y su incidencia en la salud de los trabajadores del Área de Talleres del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.[Tesis de Maestría. Universidad Técnica de Ambato]*. Repositorio Institucional, Ambato-Ecuador.
https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26286/1/Tesis_%20t1305mshi.pdf
- Ministerio de Energía y Minas (MEM). (2017). *Seguridad y salud en el trabajo para oficinas: Manual de Prevención de Riesgos para el*.
http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/MANUAL_DE_ERGONOMIA_DEL_MEM.pdf
- Ministerio de Salud. (2005). *Manual de salud ocupacional*. Lima-Perú: MINSA.
http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/manual_deso.PDF

- OEA. (2016). *Sistema de información sobre comercio exterior*.
<http://www.sice.oas.org/trade/JUNAC/decisiones/DEC584s.asp>
- OIT. (2007). *Boletín de estadísticas ocupacionales N° 06*. Lima.
http://www.mintra.gob.pe/archivo/file/estadisticas/peel/beo/BEO2007-III_6.pdf
- Pantoja Rodríguez, J. P. (2017). *Riesgos Laborales en una Empresa. Edición N° 7*.
https://www.researchgate.net/profile/Teresa-Aviles-2/publication/335678198_Riesgos_laborales_en_las_empresas/links/5df92b8e299bf10bc3634a47/Riesgos-laborales-en-las-empresas.pdf
- Payé Fernández, L. N., & Sales Santamaría, A. J. (2021). *"Implementación de un Plan de Seguridad y Salud del trabajo para reducir los accidentes laborales en el área de Logística de la empresa INTEK PERÚ SAC. Comas, 2021"* [Teis de título de Ingeniero Industrial. *Universidd César Vallejo*]. Repositorio Institucional, Lima-Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86721/Pay%c3%a9_FLN-Sales_SAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez Fernández, D. R., Ferrer Colina, M., & Liz López, G. (2017). *IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES CON INCIDENCIA EN LA ACCIDENTALIDAD LABORAL: CASO DE ESTUDIO: PRODUCTORA DE CEMENTO*. [Artículo. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(2), 37-43]. Repositorio Intitucional, Cienfuegos-Cuba.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200004&lng=es&tlng=es.
- Prado, J. (12 de enero de 2023). *blogs.imf-formacion.com*. Lima. blogs.imf-formacion.com/blog/prevención-riesgos-laborales/actualidad-
- Rodríguez Flores, F. J. (2021). *"LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y LA SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE LA PROVINCIA DE TACNA EN EL AÑO 2019"* [Tesis de Pregrado. *Universidad Privada de Tacna*]. Repositorio Institucional, Tacna-Perú.
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1868/Rodriguez-Flores-Fabrizio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sandoval Ebensperger, H. G. (2018). *SISTEMA DE CONTROL INTEGRADO PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN PROYECTOS MINEROS DE CODELCO*. [Tesis de Maestría. *Universidad de Chile*]. REpositorio Institucional, Santiago de Chile-Chile.
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/168112/Sistema-de->

control-integrado-para-la-gesti%C3%B3n-de-seguridad-y-salud-ocupacional-en-proyectos-mineros.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Trauco Paredes, J. A. (2020). *IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SEGÚN LEY 29783 EN UNA EMPRESA METALMECÁNICA* [Tesis de Título de Ingeniero Industrial. UNiversidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio Institucional, Lima-Perú. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/216a8009-cb3c-4dac-a200-229c8d49a1da/content>

Uranga Oviedo, S. (2017). *PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA UNA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE TELEVISIÓN PAGADA EN LA CIUDAD DE QUITO*. [Tesis de Título de Ingeniera Comercial. Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional, Quito-Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13439/Tesis%20Seguridad%20Industrial%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yauyo Cayhualla, R. J. (2021). *“LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RIESGOS LABORALES EN LA DIVISIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DE LIMA CERCADO, 2021*. [Tesis de Pregrado. Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio Institucional, Lima-Perú. http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1859/TESIS%200-RONALD%20JESUS%20YAUYO%20CAYHUALLA_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

"RELACIÓN ENTRE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA PREMIUM S.A.C. PUENTE PIEDRA, LIMA, 2022"				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Qué relación existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022?	Establecer la relación que existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.	Ha: Un plan de seguridad y salud en el trabajo se relaciona significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.	Variable 1: Plan de seguridad y salud en el trabajo Dimensiones: Condiciones de seguridad Condiciones de salud ocupacional.	Tipo de investigación
				Investigación aplicada
				Nivel de investigación
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2: Prevención de accidentes laborales Dimensiones: Riesgos laborales Señalización y mapa de riesgos Accidentes laborales	Correlacional
				Diseño de investigación
				No experimental, transversal
¿Qué relación existe entre las condiciones de seguridad con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022?	Establecer la relación que existe entre las condiciones de seguridad con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.	H1: Las condiciones de seguridad se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.		Población
				45 trabajadores en el sector de producción, recursos humanos y almacén de la empresa de PREMIUM S.A.C
				Muestra
¿Qué relación existe entre las condiciones de salud ocupacional con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022?	Establecer la relación que existe entre las condiciones de salud ocupacional con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.	H2: Las condiciones de salud ocupacional se relacionan significativamente con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.		Muestra censal
				Técnica
				Encuesta
				Instrumento
				Cuestionario

Anexo 2: Matriz de operacionalización

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Condiciones de seguridad	Seguridad y protección	1,2,3	Ordinal Escala de Likert (1) Nunca (2) Casi nunca (3) Neutral (4) Casi siempre (5) Siempre
		Orden y limpieza	4,5	
		Prevención	6,7,8	
		Equipos de protección personal	9	
	Condiciones de salud	Plan de seguridad	10	
		Primeros auxilios	11,12	
		Implementos de seguridad y protección	13,14,16	
		Zonas de trabajo	15	
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	Riesgos laborales	Capacitación	17,18	
		Materiales y equipos de trabajo	19,20	
		Plan de prevención	21	
	Señalización y mapa de riesgos	Señales de seguridad	22,23	
		Mapa de riesgo	24,25	
	Accidentes laborales	Enfermedad ocupacional	26,27,29	
		Lesiones corporales	28	

Anexo 3: Instrumentos

Instrucciones:

- Señor(a) el presente cuestionario es confidencial y anónimo, tiene como objetivo establecer la relación que existe entre un plan de seguridad y salud en el trabajo con la prevención de accidentes laborales en la empresa PREMIUM S.A.C. Puente Piedra, Lima, 2022.
- Para contestar las preguntas lea cuidadosamente el enunciado y escoja solo una respuesta marcando con una X sobre la opción con la cual este de acuerdo, según la siguiente escala:

Nunca	Casi nunca	Neutral	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Agradecemos su colaboración y honestidad por responder cada una de las preguntas.

N°	Variable: PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Nunca	Casi nunca	Neutral	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
Dimensión: Condiciones de seguridad						
1	¿La empresa debería aplicar un programa de seguridad?					
2	¿La empresa debería tomar las precauciones necesarias para proteger a los trabajadores de los riesgos laborales?					
3	¿Debería existir cercos de protección en los accesos y salidas a las áreas de trabajo?					
4	¿La Empresa debería mantenerse constantemente limpia y ordenada?					
5	¿Las zonas de trabajo deberían estar cubiertas para evitar accidentes por la caída de herramientas o materiales?					
6	¿En zonas no autorizadas se debería utilizar barreras, o carteles indicadores que permiten alertar el peligro?					

7	¿Debería recibir charlas para la prevención y extinción de los incendios?					
8	¿Las zonas de trabajo deberían poseer iluminación suficiente para ejecutar las labores?					
9	¿Se les debería otorgar equipo de protección (ropa, casco, zapatos) para uso personal en el trabajo?					
Dimensión: Condiciones de salud ocupacional						
10	¿El plan de seguridad debería contener acciones para garantizar la salud de los trabajadores?					
11	¿Debería existir botiquín debidamente implementado para atender a los trabajadores en casos necesarios?					
12	¿Debería existir personal con conocimientos de primeros auxilios para la atención a los trabajadores?					
13	¿Debería contar con implementos personales o de seguridad para evitar la absorción por la piel de sustancias químicas?					
14	¿Debería contar con implementos de protección para evitar la inhalación de materiales tóxicos?					
15	¿Las zonas de trabajo deberían estar diseñadas para evitar el exceso de exposición a la radiación solar?					
16	¿Le deberían otorgar tapones protectores de oído en zonas de ruido excesivo?					

N°	Variable: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	Nunca	Casi nunca	Neutral	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
Dimensión: Riesgos laborales						
17	¿La empresa debería capacitar sobre los diferentes tipos de riesgos laborales?					
18	¿Ud. debería llevar cursos en temas relacionados a riesgos laborales por su cuenta?					
19	¿Ud. maneja herramientas que ocasionan un riesgo laboral a su integridad física?					
20	¿Ud. maneja maquinarias que ocasionan un riesgo laboral a su integridad física?					
21	¿Ud. debería leer un plan de prevención de riesgos laborales de la empresa?					

Dimensión: Señalización y mapa de riesgos						
22	¿Las señalizaciones deberían estar distribuidas en el área laboral?					
23	¿Usted debería recibir capacitaciones sobre señales de seguridad dentro de su área?					
24	¿Usted debería pertenecer a un equipo de trabajo para el desarrollo de un mapa de riesgo en la empresa?					
25	¿La empresa debería utilizar un mapa de riesgo que le permita identificar los peligros?					
Dimensión: Accidentes laborales						
26	¿La empresa le debería informar sobre los accidentes laborales, enfermedades ocupacionales, que ocurren dentro de la organización?					
27	¿En el tiempo que lleva trabajando en la organización ha sufrido algún accidente laboral?					
28	¿Se ha tenido que ausentar del trabajo por una lesión corporal como consecuencia de una sobrecarga de peso?					
29	¿Usted debería recibir capacitación sobre los diferentes tipos de accidentes laborales?					

Muy agradecido por su participación

Anexo 4: Validación de instrumentos

N°	Dimensiones/ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	VARIABLE 1: PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Condiciones de seguridad							
1	¿La empresa debería aplicar un programa de seguridad?	X		X		X		
2	¿La empresa debería tomar las precauciones necesarias para proteger a los trabajadores de los riesgos laborales?	X		X		X		
3	¿Debería existir cercos de protección en los accesos y salidas a las áreas de trabajo?	X		X		X		
4	¿La Empresa debería mantenerse constantemente limpia y ordenada?	X		X		X		
5	¿Las zonas de trabajo deberían estar cubiertas para evitar accidentes por la caída de herramientas o materiales?	X		X		X		
6	¿En zonas no autorizadas se debería utilizar barreras, o carteles indicadores que permiten alertar el peligro?	X		X		X		
7	¿Debería recibir charlas para la prevención y extinción de los incendios?	X		X		X		
8	¿Las zonas de trabajo deberían poseer iluminación suficiente para ejecutar las labores?	X		X		X		
9	¿Se les debería otorgar equipo de protección (ropa, casco, zapatos) para uso personal en el trabajo?	X		X		X		
	Dimensión: Condiciones de salud ocupacional							
10	¿El plan de seguridad debería contener acciones para garantizar la salud de los trabajadores?	X		X		X		
11	¿Debería existir botiquín debidamente implementado para atender a los trabajadores en casos necesarios?	X		X		X		
12	¿Debería existir personal con conocimientos de primeros auxilios para la atención a los trabajadores?	X		X		X		
13	¿Debería contar con implementos personales o de seguridad para evitar la absorción por la piel de sustancias químicas?	X		X		X		
14	¿Debería contar con implementos de protección para evitar la inhalación de materiales tóxicos?	X		X		X		
15	¿Las zonas de trabajo deberían estar diseñadas para evitar el exceso de exposición a la radiación solar?	X		X		X		

1 6	¿Le deberían otorgar tapones protectores de oído en zonas de ruido excesivo?	X			X			X	
N°	Dimensiones/ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias	
	VARIABLE 2: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES								
	Dimensión: Riesgos laborales	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
17	¿La empresa debería capacitar sobre los diferentes tipos de riesgos laborales?	X		X		X			
18	¿Ud. debería llevar cursos en temas relacionados a riesgos laborales por su cuenta?	X		X		X			
19	¿Ud. maneja herramientas que ocasionan un riesgo laboral a su integridad física?	X		X		X			
20	¿Ud. maneja maquinarias que ocasionan un riesgo laboral a su integridad física?	X		X		X			
21	¿Ud. debería leer un plan de prevención de riesgos laborales de la empresa?	X		X		X			
	Dimensión: Señalización y mapa de riesgos								
22	¿Las señalizaciones deberían estar distribuidas en el área laboral?	X		X		X			
23	¿Usted debería recibir capacitaciones sobre señales de seguridad dentro de su área?	X		X		X			
24	¿Usted debería pertenecer a un equipo de trabajo para el desarrollo de un mapa de riesgo en la empresa?	X		X		X			
25	¿La empresa debería utilizar un mapa de riesgo que le permita identificar los peligros?	X		X		X			
	Dimensión: Accidentes laborales								
26	¿La empresa le debería informar sobre los accidentes laborales, enfermedades ocupacionales, que ocurren dentro de la organización?	X		X		X			
27	¿En el tiempo que lleva trabajando en la organización ha sufrido algún accidente laboral?	X		X		X			
28	¿Se ha tenido que ausentar del trabajo por una lesión corporal como consecuencia de una sobrecarga de peso?	X		X		X			
29	¿Usted debería recibir capacitación sobre los diferentes tipos de accidentes laborales?	X		X		X			

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador:

Mg. RAÚL GUALBERTO QUISPETAYA

DNI: **08086028**

Especialidad del validador:

MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico

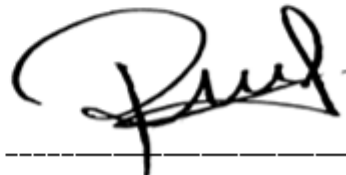
formulado:

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

9 de enero del 2023



MG. RAUL GUALBERTO QUISPETAYA

DNI 08086028

N°	Dimensiones/ítems	Pertinencia ^{a1}		Relevancia ^{a2}		Claridad ^{d3}		Sugerencias
	VARIABLE 1: PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Condiciones de seguridad							
1	¿La empresa debería aplicar un programa de seguridad?	X		X		X		
2	¿La empresa debería tomar las precauciones necesarias para proteger a los trabajadores de los riesgos laborales?	X		X		X		
3	¿Debería existir cercos de protección en los accesos y salidas a las áreas de trabajo?	X		X		X		
4	¿La Empresa debería mantenerse constantemente limpia y ordenada?	X		X		X		
5	¿Las zonas de trabajo deberían estar cubiertas para evitar accidentes por la caída de herramientas o materiales?	X		X		X		
6	¿En zonas no autorizadas se debería utilizar barreras, o carteles indicadores que permiten alertar el peligro?	X		X		X		
7	¿Debería recibir charlas para la prevención y extinción de los incendios?	X		X		X		
8	¿Las zonas de trabajo deberían poseer iluminación suficiente para ejecutar las labores?	X		X		X		
9	¿Se les debería otorgar equipo de protección (ropa, casco, zapatos) para uso personal en el trabajo?	X		X		X		
	Dimensión: Condiciones de salud ocupacional							
10	¿El plan de seguridad debería contener acciones para garantizar la salud de los trabajadores?	X		X		X		
11	¿Debería existir botiquín debidamente implementado para atender a los trabajadores en casos necesarios?	X		X		X		
12	¿Debería existir personal con conocimientos de primeros auxilios para la atención a los trabajadores?	X		X		X		
13	¿Debería contar con implementos personales o de seguridad para evitar la absorción por la piel de sustancias químicas?	X		X		X		
14	¿Debería contar con implementos de protección para evitar la inhalación de materiales tóxicos?	X		X		X		
15	¿Las zonas de trabajo deberían estar diseñadas para evitar el exceso de exposición a la radiación solar?	X		X		X		
16	¿Le deberían otorgar tapones protectores de oído en zonas de ruido excesivo?	X		X		X		

N°	Dimensiones/ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
	VARIABLE 2: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión: Riesgos laborales							
17	¿La empresa debería capacitar sobre los diferentes tipos de riesgos laborales?	X		X		X		
18	¿Ud. debería llevar cursos en temas relacionados a riesgos laborales por su cuenta?	X		X		X		
19	¿Ud. maneja herramientas que ocasionan un riesgo laboral a su integridad física?	X		X		X		
20	¿Ud. maneja maquinarias que ocasionan un riesgo laboral a su integridad física?	X		X		X		
21	¿Ud. debería leer un plan de prevención de riesgos laborales de la empresa?	X		X		X		
	Dimensión: Señalización y mapa de riesgos							
22	¿Las señalizaciones deberían estar distribuidas en el área laboral?	X		X		X		
23	¿Usted debería recibir capacitaciones sobre señales de seguridad dentro de su área?	X		X		X		
24	¿Usted debería pertenecer a un equipo de trabajo para el desarrollo de un mapa de riesgo en la empresa?	X		X		X		
25	¿La empresa debería utilizar un mapa de riesgo que le permita identificar los peligros?	X		X		X		
	Dimensión: Accidentes laborales							
26	¿La empresa le debería informar sobre los accidentes laborales, enfermedades ocupacionales, que ocurren dentro de la organización?	X		X		X		
27	¿En el tiempo que lleva trabajando en la organización ha sufrido algún accidente laboral?	X		X		X		
28	¿Se ha tenido que ausentar del trabajo por una lesión corporal como consecuencia de una sobrecarga de peso?	X		X		X		
29	¿Usted debería recibir capacitación sobre los diferentes tipos de accidentes laborales?	X		X		X		

Observaciones (precisarse si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador:

DR. ANGEL NOÉ QUISPETALLA

DNI:

Especialidad del validador:

DOCTOREN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico

formulado:

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

09 de enero del 2023



DR. ANGEL NOÉ QUISPETALLA
DNI 31677905

Anexo 5: Matriz de datos

Variable	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															
Dimensiones	Condiciones de seguridad									Condiciones de salud						
ENCUESTADOS	p 1	p 2	p 3	p 4	p 5	p 6	p 7	p 8	p 9	p 10	p 11	p 12	p 13	p 14	p 15	p 16
Encuestado 1	4	4	3	4	4	4	3	5	5	4	2	3	4	3	4	3
Encuestado 2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	5	2	3	4	3	4	4
Encuestado 5	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4
Encuestado 6	4	3	4	4	5	5	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5
Encuestado 7	4	4	3	4	4	4	3	5	5	4	2	3	4	3	4	3
Encuestado 8	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 9	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 10	3	3	4	3	4	4	4	4	3	5	2	3	4	3	4	4
Encuestado 11	4	4	3	5	5	4	2	4	4	3	4	4	4	3	5	5
Encuestado 12	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 13	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 14	4	4	4	4	3	5	2	3	3	4	3	4	4	4	4	3
Encuestado 15	3	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3	3	3	3	3
Encuestado 16	5	5	3	3	3	3	3	4	3	4	4	5	5	3	3	3
Encuestado 17	4	4	3	5	5	4	2	4	4	3	4	4	4	3	5	5
Encuestado 18	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 19	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 20	4	4	4	4	3	5	2	3	3	4	3	4	4	4	4	3

Encuestado 21	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 22	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	4	4	4	3	5	2
Encuestado 23	5	5	5	5	5	5	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
Encuestado 24	4	4	4	4	3	5	3	4	4	5	5	3	3	3	3	3
Encuestado 25	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	5	5	4	2
Encuestado 26	5	5	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 27	4	4	3	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Encuestado 28	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	4	4	4	3	5	2
Encuestado 29	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	4	2	4	4	3	4
Encuestado 30	4	4	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Encuestado 31	5	4	2	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Encuestado 32	5	5	5	5	4	5	4	4	4	3	5	2	3	3	4	3
Encuestado 33	5	5	5	5	4	5	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3
Encuestado 34	3	5	2	3	3	4	5	3	3	3	3	3	4	3	4	4
Encuestado 35	3	3	3	5	3	4	4	3	5	5	4	2	4	4	3	4
Encuestado 36	3	3	3	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Encuestado 37	5	4	2	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5
Encuestado 38	5	5	5	5	4	5	4	4	4	3	5	2	3	3	4	3
Encuestado 39	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	3	4	4	3	4	4
Encuestado 40	3	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5
Encuestado 41	5	4	4	4	3	5	2	3	3	4	3	5	4	5	5	5
Encuestado 42	5	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3	3	3	4	3	4
Encuestado 43	4	5	3	3	3	3	3	4	3	4	4	5	3	4	3	3
Encuestado 44	4	4	3	5	5	4	2	4	4	3	4	4	3	4	4	5
Encuestado 45	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	4	4

Variable	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES												
Dimensiones	Riesgos laborales					Señalización y mapa de riesgos				Accidentes laborales			
ENCUESTADOS	p 17	p 18	p 19	p 20	p 21	p 22	p 23	p 24	p 25	p 26	p 27	p 28	p 29
Encuestado 1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4
Encuestado 2	5	5	3	4	4	4	4	4	4	5	3	1	5
Encuestado 3	3	3	4	4	4	4	5	5	4	4	1	3	3
Encuestado 4	4	4	3	4	5	4	4	4	5	4	1	3	4
Encuestado 5	3	4	5	5	4	4	5	4	5	4	2	3	4
Encuestado 6	3	4	3	4	4	4	4	5	4	5	1	3	4
Encuestado 7	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	2	4
Encuestado 8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4
Encuestado 9	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	3	1	5
Encuestado 10	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	1	3	4
Encuestado 11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
Encuestado 12	5	5	3	4	4	4	4	4	4	5	2	3	5
Encuestado 13	3	3	4	4	4	4	5	5	4	4	2	2	3
Encuestado 14	4	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	2	4
Encuestado 15	3	4	5	5	4	4	5	4	5	4	3	1	4
Encuestado 16	3	4	3	4	4	4	4	5	4	5	3	2	4
Encuestado 17	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	4
Encuestado 18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4
Encuestado 19	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	1	1	5
Encuestado 20	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	2	3	4
Encuestado 21	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	1	4
Encuestado 22	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	2	2	4

Encuestado 23	4	5	5	4	4	5	5	3	5	4	2	3	4
Encuestado 24	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	2	3	5
Encuestado 25	4	5	4	5	4	3	4	4	4	5	2	2	4
Encuestado 26	4	4	5	4	5	3	4	4	5	4	2	1	4
Encuestado 27	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	2	1	4
Encuestado 28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	4
Encuestado 29	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	1	3	3
Encuestado 30	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	2	1	4
Encuestado 31	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	2	4
Encuestado 32	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	2	1	4
Encuestado 33	4	5	5	4	4	5	5	3	5	4	1	1	4
Encuestado 34	4	4	4	5	4	5	5	4	4	5	3	1	5
Encuestado 35	4	5	4	5	4	3	4	4	4	5	1	2	4
Encuestado 36	4	4	5	4	5	3	4	4	5	4	2	1	4
Encuestado 37	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	2	2	4
Encuestado 38	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
Encuestado 39	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	2	3	3
Encuestado 40	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	2	3	4
Encuestado 41	4	4	5	4	4	3	5	5	4	2	2	3	3
Encuestado 42	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	3	3	5
Encuestado 43	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	1	2	5
Encuestado 44	4	4	4	4	4	4	4	3	5	2	2	1	3
Encuestado 45	4	4	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	4

Anexo 6: Propuesta de valor


	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 1 de 21



PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ELABORADO POR:  FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pecuaria CP N° 18990 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obras	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELLE ALVARADO CHAVE Representante Legal
--	---	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Páginas: 2 de 21

1. Objetivo

Desarrollar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en base a los resultados de la evaluación inicial o de evaluaciones posteriores o de otros datos disponibles, con la participación de los trabajadores y sus representantes.

La planificación, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo permite a **PREMIUM S.A.C.**:

- Cumplir, como mínimo, las disposiciones de las leyes y reglamentos nacionales, los acuerdos convencionales y otras derivadas de la práctica preventi
- Mejorar el desempeño laboral en forma segura.
- Mantener los procesos productivos o de servicios de manera que sean seguros y saludables.

El plan y programa de seguridad e higiene ocupacional está constituido por un conjunto de programas como:

- Programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Programa de capacitación y entrenamiento.
- Programación Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, otros.

2. Alcance


Este Plan Y Programa De Seguridad E Higiene Ocupacional se establecerá durante la Ejecución de la producción y servicio de: "Menajes de cocina, ollas, teteras, perongos, pails, etc". Puerto Piedra, Lima.

El presente Plan Y Programa De Seguridad E Higiene Ocupacional es de aplicación para todos los trabajadores de **PREMIUM S.A.C.**


3. REQUISITOS LEGALES Y OTROS

Dentro del sistema de gestión se define el marco legal aplicable según las actividades desarrolladas en los diferentes contratos. Mediante el procedimiento identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros, se establece la forma de identificar, acceder, mantener actualizada y difundir oportunamente toda la información referida a los requisitos legales aplicables y otros requisitos a los que la organización se suscribe voluntariamente relacionada a la Gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de **PREMIUM S.A.C.**, así como la evaluación del cumplimiento legal de los mismos.

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria Ley N° 30222.
- D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias, D.S. N° 008-2014-TR, y D.S. N° 018-2016-TR.
- Ley N° 30102 - Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pesquera CIP N° 19690</p> <p>Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Supervisor de obra</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>STARLAS PERU S.A.C.</p>  <p>YVELA FLORES CHATE</p> <p>Representante Legal</p>
--	--	--

Documento para uso exclusivo para **PREMIUM S.A.C.**, toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original


	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 3 de 21

- Ley N° 28581 – Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- D.S. N° 002-2013-TR, Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N° 006-2017-TR, Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2021.
- D.S. N° 009-93-PCM, Reglamento de prevención y control del cáncer profesional, y su modificatoria D.S. N° 007-93-TR.
- D.S. N° 015-2005-SA- Reglamento sobre valores límites permisibles para Agentes Químicos en el ambiente de trabajo.
- R.M. N° 312-2011-MINSA, Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad y sus modificatorias. Resolución Ministerial N° 004-2014-MINSA y Resolución Ministerial N° 571-2014-MINSA.
- R.M. 050-2013-TR, Formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTS-058-MINSA, Norma Técnica de Salud que establece el listado de enfermedades profesionales; y su modificatoria Resolución Ministerial N° 798-2010-MINSA.
- Ley N° 28842, Ley General de Salud.
- Norma "G 050"
- Ley General de Residuos Sólidos, N° 27314.
- Resolución Ministerial 375-2008-TR, Norma básica de Ergonomía y Procedimiento de Evaluación de riesgo Diseñergonómico.
- Ley N° 28790 y su Reglamento aprobado D.S. N° 009-97-SA, una Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Resolución Ministerial 312-2011-SA, Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad.
- Decreto Supremo N° 015-2005-SA, Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo.
- Resolución Ministerial 148-2012-TR, Guía y Formatos referenciales para el procedimiento de selección de los representantes ante el comité de seguridad y salud en el trabajo-CSST y su instalación, en el sector público.
- Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID 19", aprobado por Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA.
- Cumplimiento de la alerta epidemiológica N° 18º o la que se encuentre vigente al momento de la prestación del servicio.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR. Aprueban el documento denominado Guía para la prevención del coronavirus en el ámbito laboral.
- Decreto Legislativo N° 1499, Decreto Legislativo que establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los/as trabajadoras/as en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Reglamento de Seguridad Industrial D.S. N° 042-F.
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad R.M. N° 111-2013-NEM/DM.

ELABORADO POR:  FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pesquera CIP N° 146692 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obra	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA ATALAYA CHATE Representante Legal
--	--	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Páginas: 4 de 21

- Normas de Seguridad NIOSH, OSHA Y ANSI.
- Entre otras relacionadas.


4. LÍNEA DE BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo: Realizar un diagnóstico y medición del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestras unidades productivas de acuerdo con la identificación de las tareas y actividades de trabajo, a las cuales se les evaluará y determinará el grado de cumplimiento.

A continuación, se indica los ítem contemplados en la Norma ISO 45001.

ELABORADO POR:  FLOR DE MARIA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Proyectista CIP N° 188983 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obra	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA J. ORELLANA Representante Legal
---	--	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 5 de 21


CONTENIDO DE LA ORGANIZACIÓN	
4	4.1 C siempre antes de iniciar el trabajo de los trabajadores y de sus actividades.
	4.2 C siempre antes de iniciar cualquier actividad y en operaciones de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	4.3 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	4.4 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
5	5.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	5.2 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	5.3 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	5.4 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
6	6.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	6.1.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	6.1.2 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	6.1.3 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	6.1.4 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	6.1.5 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	6.1.6 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	6.1.7 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	6.1.8 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
6.1.9 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.	
7	7.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	7.2 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	7.3 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	7.4 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	7.5 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	7.6 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	7.7 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	7.8 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
8	8.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	8.1.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	8.1.2 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	8.1.3 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	8.1.4 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	8.1.5 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	8.1.6 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
9	9.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	9.1.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	9.1.2 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	9.1.3 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	9.1.4 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	9.1.5 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	9.1.6 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	9.1.7 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	9.1.8 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
10	10.1 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	10.2 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	10.3 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.
	10.4 C antes de iniciar cualquier actividad de los trabajadores y de otros puestos de trabajo.

PREMIUM S.A.C., se encuentra en la dirección al cumplimiento de la normativa legal nacional e internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo, basándose siempre en la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

5. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pasapero CIP N° 18893</p> <p>Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Supervisor de obras</p>	<p>APROBADO POR:</p>  <p>STARLAB PERU S.A.C.</p> <p>YVONNE FLORES CHATE DIRECTORA GENERAL</p> <p>Representante Legal</p>
--	---	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 6 de 21

PREMIUM S.A.C. Empresa dedicada a la prestación de servicios de Calibración, Mantenimiento, asesorías y consultorías. Consciente que su capital más importante es su personal, se compromete a:

- Desarrollar sus actividades protegiendo la integridad física de sus colaboradores, proveedores y la de terceros en las instalaciones pertenecientes a la empresa, mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, en especial gestionando los peligros: laborales, mecánicos, físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
- Cumplir con la normativa legal vigente, regulaciones y compromisos voluntarios, suscritos por la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar la consulta, participación, información y capacitación activa de nuestro personal en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra empresa.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo e integrarlo a las demás actividades y otros sistemas de la empresa.

6. OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General

Cumplir con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y las normas complementarias vigentes.

Objetivos Específicos

- Cumplir con el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, esperando lograr una mejora continua en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, para una mejor calidad de vida de los trabajadores de la Empresa.
- Capacitar al personal de la Empresa sobre Seguridad Y Salud en el Trabajo.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos inherentes a las actividades de la Empresa en cumplimiento con la ley 29783 y su respectivo reglamento.
- Constituir actividades que permitan prevenir los accidentes de trabajos y enfermedades ocupacionales dentro de la Empresa.


Metas

- Cumplir con el 100% de las capacitaciones de SST.
- Mejorar los resultados de la gestión en comparación con el año anterior

ELABORADO POR:  FLOR DE MARIA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pasaport CP N° 19993 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obra	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELIN LORENA CHAVEZ Representante Legal
--	---	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

Ve a Configuración para activar V

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 7 de 21

- Cumplir con el 100% los requisitos legales aplicables a nuestra actividad.

7. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo son los siguientes:

Organigrama:




- Presidente: Sr.
- Secretario: Sr.
- Miembro: Sr.
- Miembro: Sr.
- Miembro: Sr.
- Miembro: Sr.

Son funciones principales del Comité de SST:


- Elaborarán el Acta de Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021.
- Aprobarán el presente programa de seguridad y salud en el Trabajo.
- Aprobarán el Reglamento Interno de SST.
- Aprobar el Plan de Contingencias 2021.
- Tendrán carácter de un ente consultivo para apoyar el desarrollo del programa de SST.
- Las temas a tratar deberán establecer cronogramas sobre prevención de contaminación ambiental, accidentes, incidentes, incendios y riesgos ante cualquier eventualidad en el centro de labores.
- Elaborar minuta de reunión.
- Reuniones Ordinarias cada 30 días.

7.2. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PREMIUM S.A.C., cuenta con un Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que cumple con lo establecido en la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, el reglamento será entregado al personal en forma impresa desde el primer día de trabajo, en la inducción del personal nuevo, las disposiciones establecidas en este reglamento serán difundidas por lo menos una vez al año a todo el personal de la empresa y se debe asegurar su cumplimiento.

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>FLOR DE MARÍA CAPATA CERVANTES Ingeniera Pesquera CIP N° 19880</p> <p>Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Supervisor de obras</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>STARLAS PERU S.A.C.</p>  <p>YVELA A. CORNEJO CHATE Representante Legal</p>
--	---	---

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 8 de 21

8. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MAPEO DE RIESGOS

Objetivo: Estimar la criticidad o nivel de los riesgos de acuerdo con la identificación de las tareas y actividades de trabajo, a las cuales se les evaluará y determinará el riesgo, considerando el conocimiento y la experiencia práctica de supervisores y colaboradores.

Descripción: El Coordinador de seguridad o quien cumpla esta función en consulta con los colaboradores de cada área identificará todos los procesos y actividades realizadas en sus áreas, así como los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos. Para este proceso PREMIUM S.A.C., cuenta con el procedimiento de Identificación de Peligro, Evaluación y Control de Riesgos.

A partir de la evaluación de riesgos, se obtendrá los riesgos críticos con lo cual determinaremos las tareas críticas.

A partir de la matriz IPERC se deberán elaborar los mapas de riesgos para cada contrato.

9. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

9.1. Son responsabilidades de la Gerencia General.


- Liderar y hacer cumplimiento al contenido del Programa Anual, manifestando un compromiso viable con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación.
- Evaluar el desempeño y liderazgo de las Gerencias de Líneas a fin de establecer una dirección y Control de incidentes y accidentes.
- Proporcionar a sus trabajadores los Equipos de Protección Personal idóneos a las actividades generales y especiales que realicen.
- Participar y/o recibir retroalimentación de las actividades planeadas y programadas del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los Grupos de apoyo (sub. - Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo).

9.2. Son responsabilidades de los trabajadores

- Cumplir las disposiciones del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, normas y procedimientos, reglas básicas o cartillas de instrucción que se deriven.
- Realizar toda acción conducente a prevenir incidentes, accidentes y en caso de ocurrir informar a su jefe inmediato, miembro del grupo de apoyo y del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar a través de los grupos de apoyo en el mejoramiento continuo de las condiciones físicas de la edificación, condiciones de trabajo y bienestar del trabajador, a través de los grupos de apoyo, o al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ELABORADO POR:  FLOR DE MARIA CAPRIA CERVANTES Ingeniera Pesquera CIP N° 19990 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obras	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA J. TORRES CHATE Representante Legal
---	--	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 9 de 21

- Cumplir con los lineamientos establecidos asumiendo actitudes preventivas en todas las tareas que deban emprender, priorizando las actividades que protejan a las personas y los bienes de la empresa.

5.3. Son responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (Subcomité de SST) y Supervisores

- Aprobación del programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Evaluar los avances de los objetivos establecidos en el programa anual.

5.4. Son responsabilidad de los brigadistas y grupos de apoyo

- Apoyar al Comité Paritario en el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Apoyar en las inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas.
- Apoyar en la investigación de accidentes de trabajo.
- Efectuar un acompañamiento permanente e intermitente, mediante el asesoramiento y capacitación al personal en su desempeño de responsabilidad en relación a los riesgos de índole laboral asociados a las actividades desarrolladas en las distintas áreas.

5.5. Son responsabilidades del Coordinador de HSE

- Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar el programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Efectuar un acompañamiento permanente e intermitente, mediante el asesoramiento y capacitación al personal de PREMIUM S.A.C., en relación a los riesgos de índole laboral asociados a las actividades desarrolladas en las distintas áreas.


Además, PREMIUM S.A.C., de acuerdo a la cultura de prevención donde los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en esta materia. La Ley N° 29783, inciso c) del artículo 35 indica "adjuntar al contrato de trabajo la descripción de las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo". Así mismo, el Reglamento de la Ley N° 29783, DS 005-2012-TR, artículo 30. PREMIUM S.A.C., cumple con este requisito con el Formulario de Registro: Recomendaciones de SST (F-SEG-02), este material está estructurado según los peligros a los que está expuesto el trabajador y las recomendaciones para evitar que dichos peligros generen accidentes o enfermedades ocupacionales.

10. CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo: Proveer capacitación y entrenamiento apropiado y de acuerdo a las necesidades del puesto de trabajo, relacionadas con la prevención de accidentes, enfermedades ocupacionales y contaminación ambiental, para que cada uno de los colaboradores puedan realizar en forma segura las tareas de trabajo asignadas y minimice los impactos ambientales adversos.

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pesquera CIP N° 14690</p> <p>Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Supervisor de obras</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>STARLAS PERU S.A.C.</p>  <p>YVELA LUCERO CHANE Representante Legal</p>
--	---	---

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., todo copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 10 de 21

Descripción: Todo Colaborador recibirá formación y capacitación apropiada en temas de SST, mediante inducciones, charlas, capacitaciones específicas, cursos teóricos y prácticos, para lo cual se establecerá un programa anual de capacitación adecuado a las necesidades de contrato, que será ejecutado por personal capacitado en la materia.

Toda actividad de este componente debe ser registrada y controlada, así como también se debe verificar la comprensión y entendimiento y registrar la eficacia de las capacitaciones dadas.

El seguimiento al cumplimiento del programa se realizará a través de los Reportes Mensuales SST.

Elementos de Capacitación:

10.1. Inducción general de personal nuevo

- **Finalidad:** Informar al personal que ingresa a laborar en PREMIUM S.A.C., a cerca de la importancia que tiene la Seguridad y Salud en el Trabajo, y dar a conocer las normas básicas que deberán cumplir durante su permanencia en la planta.
- **Frecuencia:** Cada vez que ingrese personal al área de los trabajos.
- **Duración:** 1 hora mínimo.
- **Participantes:** Coordinador de HSE y el Personal ingresante.

10.2. Inducción específica de personal nuevo

- **Finalidad:** Informar al personal que ingresa a laborar en cualquier puesto de trabajo del área de los trabajos, mencionando las tareas que va desempeñar, y dar a conocer los peligros que existen en los procesos productivos y normas básicas que deberán cumplir durante su permanencia.
- **Frecuencia:** Antes que ingrese el personal a laborar.
- **Duración:** 30 minutos.
- **Participantes:** Jefe de grupo, Supervisor del proceso y el Personal ingresante.

10.3. Charlas preventivas de cinco minutos


- **Finalidad:** Reforzar el comportamiento proactivo del personal, ante los peligros asociados al trabajo que realizan y desarrollar sus habilidades de observación preventiva.
- **Frecuencia:** Todos los días, antes del inicio de la jornada.
- **Duración:** De cinco a diez minutos.
- **Participantes:** Jefe de grupo, Supervisores y personal a cargo de los trabajos.

10.4. Capacitación para supervisores y/o jefes de grupos.

- **Finalidad:** Reforzar el comportamiento proactivo, ante los peligros asociados al trabajo que realizan y desarrollar sus habilidades de observación preventiva.
- **Frecuencia:** 1 o 2 veces al mes.

ELABORADO POR:  FLOR DE MARÍA ZARPA CERVANTES Ingeniero Pasaport CP N° 19890 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obra	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA ESTRELLA CHATE Representante Legal
---	---	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: IP-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 11 de 21

- **Duración:** De 1 hora.
- **Participantes:** Coordinador de SST, Jefes y supervisores de área, Personal a cargo de los trabajos.

10.5. Capacitación de emergencias y simulacros.

- **Finalidad:** Desarrollar habilidades de actuar en caso de una emergencia en la planta industrial
- **Periodicidad de capacitaciones:** Trimestral.
- **Periodicidad de Simulacros:** Trimestral.
- **Duración:** De 2 a 3 horas.
- **Participantes:** Jefes y Supervisores de área, Brigadistas.

11. PROCEDIMIENTOS

Objetivo: Brindar a los Colaboradores controles que permitan que su trabajo se realice en forma eficiente y segura.

Descripción: Se implementarán controles y procedimientos operacionales para asegurar que las actividades de trabajo se desempeñen con seguridad, protegiendo la salud del Colaborador y se cumpla con las disposiciones reglamentarias.

Participar a los Colaboradores involucrados en la tarea mediante la evaluación documentada de riesgos en la elaboración de los procedimientos operativos.

Los cuales requieren de la participación directa del personal involucrado en la actividad para la cual se generará el procedimiento de trabajo respectivo, este procedimiento de trabajo u operacional serán realizados como mínimo para cada actividad identificada en la matriz IPERC como riesgo crítico, estableciendo la manera adecuada de realizar un trabajo en forma segura. Estos procedimientos de trabajo deberán ser difundidos a todo el personal involucrado, dando seguimiento a su cumplimiento.

Amenaz


11.1. Permiso Escrito de Trabajo de Alto Riesgo (PETARS)

El permiso de trabajo es una autorización y aprobación por escrito que especifica la ubicación y el tipo de trabajo que se va a realizar. Además, los permisos certifican que los peligros han sido evaluados y que se han tomado las medidas de protección necesarias para evitar incidentes. Se han establecido los siguientes PETARS:

- Trabajos en Altura
- Trabajos en Caliente
- Trabajos en Espacios Confinados

ELABORADO POR:  FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Prevención CIP N° 186663 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obras	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA A. FLORES CHATE Representante Legal
--	---	---

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Páginas: 12 de 21

Se tomarán en cuenta los formatos de Permiso de Trabajo establecidos por PREMIUM S.A.C.

Lista de procedimientos existentes:

- Comunicado y Análisis de accidentes.
- Bloqueo y etiquetado
- Protección de Máquinas
- Protección respiratoria
- Manipulación manual de cargas
- Protección auditiva
- Trabajo en altura.

12. INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PREMIUM S.A.C. determinará el equipo de trabajo y los tipos de inspecciones internas que se realizarán.

Inspecciones de rutina

Objetivo:

- Evaluar las condiciones de seguridad y tomar acción inmediata para corregir las deficiencias detectadas.
- Informar al [Jefe](#) de área, de las deficiencias y medidas correctivas aplicadas.

Frecuencia:

Deben realizarse como mínimo una vez por semana, de acuerdo al rol de inspecciones establecido.

Duración: En función al área del sector evaluado, puede hacerse en forma integral en todos los frentes de Trabajo.


Participantes:

- Inspector ([Jefe](#) de grupo / Encargado de Seguridad/ Jefe de Área).

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>FLOR DE MARIA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pesquera CIP N° 18880</p> <p>Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Supervisor de obras</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>STARLAS PERU S.A.C.</p>  <p>YVELA DE CORNEJO CHAVEZ Representante Legal</p>
---	--	---

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 13 de 21

NOTA: La inspección deberá estar a cargo de una persona instruida en SST, que tenga, el criterio suficiente para evaluar las condiciones de seguridad de las plantas industriales y la autoridad para disponer la aplicación de las medidas correctivas que sean necesarias.

Item	Área	Inspecciones Subsección	Responsable
01	PREMIUM S.A.C.	Semanal	Seguridad y Salud en el Trabajo / Comité SST

12.1. Inspecciones planeadas

Se controlará que se realicen mensualmente, emitiendo las recomendaciones respectivas por escrito, efectuándose luego el seguimiento al cumplimiento de cada medida correctiva recomendada, estas inspecciones lo podrán realizar la Jefatura y/o Encargado SST, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o un grupo inspector.

Item	Área	Inspecciones Planeadas	Responsable
01	PREMIUM S.A.C.	Mensual	Seguridad y Salud en el Trabajo / Comité SST

Para el desarrollo de las inspecciones y levantamiento de evidencias a verificar en las auditorías, se contará con los siguientes registros de inspección.


- Inspección de zonas de trabajo.
- Inspección de EPP's
- Inspección de escaleras
- Inspección de andamios
- Inspección de vehículos
- Inspección de instalaciones eléctricas
- Inspección de herramientas
- Inspección de equipos contra incendios
- Inspección de almacén
- Inspección de botiquines
- Otros que la empresa considere necesario.

13. SALUD OCUPACIONAL

13.1. Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales

ELABORADO POR:  FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pesquera CP N° 18993 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obras	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA J. CORNEJO SPATE Representante Legal
--	--	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Páginas: 14 de 21

PREMIUM S.A.C., realizará una evaluación ~~de~~ de la salud de los trabajadores con relación a su exposición a factores de riesgo de origen ocupacional, incluyendo el conocimiento de los niveles de exposición y emisión de las fuentes de riesgo.

Participará en la incorporación de prácticas y procedimientos seguros y saludables a todo nivel de la operación.

El registro de enfermedades ocurridas por exposición ocupacional, descansos médicos, ausentismo por enfermedades, planes de acción y evaluación estadística de los resultados.

La empresa solicitará asesoramiento técnico y participación en materia de control de salud del trabajador a profesionales de la salud, de enfermedad ocupacional, primeros auxilios, atención de urgencias y emergencias médicas por accidentes de trabajo y enfermedad ocupacional y Equipos de Protección Personal (EPP).

Participación en los Comités SST respecto a los aspectos de salud ocupacional; La promoción de la participación de los trabajadores en el desarrollo e implementación de actividades de salud ocupacional.

El control de riesgos respecto a los agentes físicos, químicos, ergonómicos y biológicos cuando se supere los límites permisibles.

La empresa brindará capacitación a todo el personal en general en el control de agentes físicos, químicos, biológicos y los riesgos de salud ocupacional (ergonómicos). Además, se realizarán los monitoreos respectivos.

La evaluación se aplicará siguiendo la Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Ergonómico, sus modificatorias y demás normas en lo que resulte aplicable, enfocando su cumplimiento con el objetivo de prevenir la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades ocupacionales.


13.2. Vigilancia Médica Ocupacional

Programa	Monitoreo
Diciembre 2022	Monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales

Los trabajadores se someterán, por cuenta de la empresa, a los exámenes médicos pre-ocupacionales, de control anual y de retiro. La empresa podrá fijar la fecha del examen médico anual, así como otros exámenes médicos por motivos justificados de acuerdo a las necesidades.

ELABORADO POR:  <small>FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pregeométrica CIP N° 188962</small> Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  <small>Supervisor de obras</small>	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  <small>YVELLE CASTILLO PACHECO</small> Representante Legal
---	---	---

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Páginas: 15 de 21

de la producción. Además, se realizarán exámenes que el equipo de salud ocupacional recomiende en base a la identificación de peligros y evaluación y control de riesgos.

Los resultados de los exámenes médicos ocupacionales mantendrán la confidencialidad del trabajador, usándose la terminología referida a aptitud, salvo que lo autorice el trabajador o la autoridad competente.

Los resultados de exámenes médicos ocupacionales serán archivados por la empresa hasta cinco (05) años después de finalizar el vínculo laboral con el trabajador. Luego, los exámenes médicos serán guardados en un archivo físico hasta veinte (20).

El examen médico de retiro es requisito indispensable que debe cumplirse para documentar el estado de salud en que queda el trabajador al cesar el vínculo laboral.

El examen médico de retiro también es cubierto por la empresa y es requisito indispensable el contenido de este examen, será determinado por el médico de salud ocupacional (dependerá de su exposición, tiempo de trabajo, riesgo ocupacional, etc.).

Los exámenes médicos de ingreso, examen obligatorio para todos los trabajadores nuevos que van a laborar a las operaciones.

Cuando el trabajo a realizarse sea en altura superiores a los 1.8 metros encima del nivel de referencia, los trabajadores deberán tener certificados de suficiencia médica, el mismo que debe descartar: todas las enfermedades neurológicas y/o metabólicas que produzcan alteración de la consciencia súbita, déficit estructural o funcional de miembros superiores e inferiores, obesidad, trastornos del equilibrio (Vértigo p. e.), alcoholismo y enfermedades psiquiátricas. Dichos exámenes se realizarán en forma anual.


PREMIUM S.A.C., debido a la pandemia del COVID 19 hace cumplimiento de las siguientes normativas dadas por el estado:

- Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID 19", aprobado por Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA.
- Cumplimiento de la alerta epidemiológica N° 18° o la que se encuentre vigente al momento de la prestación del servicio.
- Resolución Ministerial N° 056-2020-TR. Aprueban el documento denominado Guía para la prevención del coronavirus en el ámbito laboral.
- Decreto Legislativo N° 1499, Decreto Legislativo que establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los/as trabajadores/as en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- RM_239-2020-MINSA (Contra ~~COVID~~ 19).

ELABORADO POR:  FLOR DE MARIA ZAPATA CERUANTES Ingeniera Pesquera CIP N° 18880 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obras	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA J. FLORES CHATE Representante Legal
---	---	---

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C. cualquier otro uso o reproducción sin consentimiento es excepción del original

Ve a Configuración para activar W

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 16 de 21

Para lo cual, **PREMIUM S.A.C.**, hace su cumplimiento con los documentos mencionados a continuación:

Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo: P-SEG-04.

Procedimiento de Limpieza y desinfección de Unidades de Transporte de la empresa: P-SEG-05.

Protocolo de prevención / protección frente al covid-19: P-SEG-06.

Respecto a las consideraciones para el regreso al trabajo (Ítem 7.3.1 de la R.M. 230-2020 / MINSA), **PREMIUM S.A.C.**, aplica previamente los procedimientos:

1. POP-01 Limpieza y desinfección de los centros de trabajo.
2. POP-02 Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.
3. POP-03 Lavado y desinfección de manos y/o indumentaria.
4. POP-04 Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.
5. POP-05 Medidas preventivas de aplicación colectiva.
6. POP-06 Medidas de protección personal.
7. POP-07 Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19.

Además de los siguientes registros:


- F1 Control diario de saneamiento.
- Ficha de sintomatología - Anexo 2 (R.M 230-2020 / MINSA).
- F2 Control de temperatura corporal.
- F3 Entrega de EPPs.
- F4 Consentimiento informado Seguimiento de síntomas compatibles con infección de COVID-19 a trabajadores y familiares.

13.3. Higiene Ocupacional

- Todas las áreas se mantendrán limpias y libres de obstáculos que dificulten el libre tránsito.
- Los servicios higiénicos de la empresa se mantendrán en todo momento en buen estado de limpieza y conservación, siendo obligación de todo el personal el contribuir a ello.
- Se contará con vestuario, en cuyo interior habrá casilleros unipersonales.

ELABORADO POR:  FLOR DE MARIA ZAPATA CERVANTES Ingeniera (Psicóloga) CIP Nº 186993 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obras	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELIN J. COLQUE CHAVEZ Representante Legal
---	---	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 17 de 21

14. CLIENTES, SUBCONTRATADOS Y PROVEEDORES

Objetivo: Mantener un adecuado Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud de nuestros colaboradores de acuerdo a los estándares asumidos por PREMIUM S.A.C.

Los lineamientos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo para nuestros contratistas, proveedores y clientes será que deberán contar con los siguientes:

- Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Procedimientos de Trabajo Seguro.

15. PLAN DE CONTINGENCIAS

Objetivo: Preparar al personal para que pueda enfrentar una potencial emergencia, previsible dentro de su entorno, a fin de reducir al mínimo cualquier impacto adverso en la seguridad o salud de las personas.

Descripción: Todo el personal debe estar adecuadamente preparado y tener los recursos necesarios para responder ante una potencial situación de emergencia. El estar preparados significa evaluar el potencial de emergencias, planificar, identificar los recursos y tener capacitación teórica y práctica para lograr una respuesta adecuada. Los ejercicios y simulacros se efectuarán de acuerdo a programas establecidos en cada contrato, para asegurar que los objetivos de respuesta se cumplan.

Los criterios a ser considerados se establecen en el Plan de Contingencia 2021.

16. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Objetivo: Permitir a la línea de mando la información sobre los accidentes e incidentes ocurridos en su área de responsabilidad para que pueda corregir las causas principales, evitando así, que nuevamente suceda un evento similar.

Descripción: Proceso de identificación de los factores, elementos, circunstancias y puntos críticos que concurren para causar los accidentes e incidentes. La finalidad de la investigación es revelar la red de causalidad y de ese modo permite a la dirección del empleador tomar las acciones correctivas y prevenir la recurrencia de los mismos.


Anexos

17. AUDITORIAS

Objetivo: Programar, planificar y ejecutar de manera sistemática la evaluación del sistema de gestión, con la finalidad de evaluar el desempeño del Sistema de Gestión de SST y concluir si este es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión.

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVENTES Ingeniera Prevención CIP N° 116990</p> <p>Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Supervisor de obras</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>STARLAS PERU S.A.C.</p>  <p>YVELA DE CORREDOR CHATE Representante Legal</p>
---	---	---

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 18 de 21

17.1. Auditorías Internas

Las auditorías internas se realizan por lo menos 1 vez al año, de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías, esta auditoría interna está basada en las normas internacionales OHSAS 18001 e ISO 45001 y la normativa local vigente. Es realizada por personal registrado en el MTPE como auditor de SGSST. Las auditorías internas son realizadas de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Auditorías.

17.2. Auditorías Externas

Se consideran las auditorías externas de certificación del Sistema de Gestión de SST de **PREMIUM S.A.C.**, las evaluaciones de homologación con el sistema de gestión del cliente y las auditorías directas realizada por el cliente en cada contrato con una frecuencia establecida por este.

Durante el 2022, se realizará una Auditoría Externa al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa **PREMIUM S.A.C.**

Programa	Cronograma
Auditorías	Internas: <u>Trimestral</u> 2022 Externa: <u>Quincenal</u> 2022

18. ESTADÍSTICAS


Todo responsable de cada área de la empresa deberá reportar mensualmente al área de Seguridad y Salud Ocupacional un resumen mensual de los resultados alcanzado.

La información a proporcionar a SST debe incluir las siguientes totales:

- Horas y Número de trabajadores por mes (Nota: Las horas informadas son específicas del lugar donde se ejecuta el trabajo).


Con esta información el área de Seguridad y Salud Ocupacional debe elaborar el reporte mensual, el cual debe ser enviado a la Gerencia General de **PREMIUM S.A.C.**; adicionalmente debe reportar lo siguiente:

- Incidentes, clasificación.
- Accidentes (incapacitantes y fatales).
- Número de enfermedades profesionales.
- Capacitación: las horas de reuniones de seguridad inducciones y capacitaciones propiamente dichas.

ELABORADO POR:  FLORE DE MARÍA ZAPATA CERVANTES Ingeniera Pasapero CIP N° 19690 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obras	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA A. CORNEJO CHATE Representante Legal
--	--	--

Documento para uso exclusivo para **PREMIUM S.A.C.**, toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 18 de 21

17.1. Auditorías Internas

Las auditorías internas se realizan por lo menos 1 vez al año, de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías, esta auditoría interna está basada en las normas internacionales OHSAS 18001 e ISO 45001 y la normativa local vigente. Es realizada por personal registrado en el MITE como auditor de SGSST. Las auditorías internas son realizadas de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Auditorías.

17.2. Auditorías Externas

Se consideran las auditorías externas de certificación del Sistema de Gestión de SST de PREMIUM S.A.C., las evaluaciones de homologación con el sistema de gestión del cliente y las auditorías directas realizada por el cliente en cada contrato con una frecuencia establecida por este.

Durante el 2022, se realizará una Auditoría Externa al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa PREMIUM S.A.C.



Programa	Cronograma
Auditorías	Internas: noviembre 2022 Externa: diciembre 2022

18. ESTADÍSTICAS

Todo responsable de cada área de la empresa deberá reportar mensualmente al área de Seguridad y Salud Ocupacional un resumen mensual de los resultados alcanzado.

La información a proporcionar a SST debe incluir las siguientes totales:

- Horas y Número de trabajadores por mes (Nota: Las horas informadas son específicas del lugar donde se ejecuta el trabajo).


Con esta información el área de Seguridad y Salud Ocupacional debe elaborar el reporte mensual, el cual debe ser enviado a la Gerencia General de PREMIUM S.A.C.; adicionalmente debe reportar lo siguiente:

- Incidentes, clasificación.
- Accidentes (incapacitantes y fatales).
- Número de enfermedades profesionales.
- Capacitación: las horas de reuniones de seguridad inducciones y capacitaciones propiamente dichas.

<p>ELABORADO POR:</p>  <p>FLOR DE MARÍA ZAPATA CERVENTES Ingeniera Prevención CIP N° 198993</p> <p>Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>REVISADO POR:</p>  <p>Supervisor de obra</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>STARLAS PERU S.A.C.</p>  <p>YVELIS ALVARADO CHATE Representante Legal</p>
---	--	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 19 de 21

El responsable de Seguridad y Salud Ocupacional deberá tenerse un registro de los reportes de evacuaciones, accidentes comunes, hospitalizaciones y procedimientos médicos.

19. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

19.1. Presupuesto.

Objetivo: Cumplimiento efectivo del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizando la inversión respectiva.

Descripción: La Gerencia General de la empresa, ha determinado el presupuesto general para el año 2022 en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debe ser detallado de acuerdo a la necesidad.

Descripción	Monto S/.
Adquisición de EPP	
Capacitación al personal	
Exámenes médicos	
Impresiones en general	
Saneamiento ambiental (fumigación)	
Manejo de Residuos peligrosos	
Formación de auditores internos	
Auditoría Externa	
Auditoría Interna	
Sistema de emergencia	
Premiación a colaborador	
TOTAL	

19.2. Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional.

Nuestro Plan de Seguridad pasa una evaluación continua para asegurar que permanezca tan efectivo y pertinente como sea posible, la evaluación de las operaciones será en fechas predeterminadas.


De acuerdo a las evaluaciones debemos establecer estándares, metas y objetivos de operaciones adecuadas, y deben redactarse e implementarse planes de mejoramiento.

Una vez identificada alguna deficiencia dentro del Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional, debe ser reportada inmediatamente e instaurar las acciones correctivas inmediatas.

Asegurar las inspecciones, con el fin de evaluar si las áreas de la Empresa, el equipo y las instalaciones cumplen con los estándares de operaciones establecidos.

ELABORADO POR:  FLOR DE MARÍA ZAPATA CERUANTES Ingeniera Preocupada CIP N° 18890 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo	REVISADO POR:  Supervisor de obras	APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  YVELA J. C. COBOS CHATE Representante Legal
---	--	---

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 20 de 21

Investigar, registrar e informar las enfermedades, los accidentes, y los incidentes y quejas ambientales del público y las autoridades.

Asegurar que se tomen medidas correctivas y preventivas adecuadas (incluyendo la definición de responsabilidad y autoridad) a fin de evitar la reincidencia.

Programa	Actividad
Agosto, Diciembre	Verificación de Cumplimiento de Programa de Seguridad e Higiene Ocupacional 2022

20. MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Objetivo: Establecer y mantener registros formales en medios físicos y electrónicos con el nivel de detalle suficiente para describir los elementos del Sistema de Gestión, así como sus interrelaciones. Proveer a la Gerencia General y a quienes el sistema designe la información detallada de la operación específica de cada elemento del Sistema de Gestión.

Descripción: PREMIUM S.A.C. debe contar con la plataforma documental del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo y elaborar procedimiento de ser el caso para el cumplimiento del Art. 38° del Reglamento de la ley N° 29783.

- El registro de enfermedades ocupacionales debe conservarse por un periodo de veinte (20) años; los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos por un periodo de diez (10) años posteriores al suceso; y los demás registros por un periodo de cinco (5) años posteriores al suceso.
- Para la exhibición a que hace referencia el artículo 85° de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos), el empleador cuenta con un archivo activo donde figuran los eventos de los últimos doce (12) meses de ocurrido el suceso, luego de lo cual pasa a un archivo pasivo que se deberá conservar por los plazos señalados en el párrafo precedente.

21. REVISIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR EL EMPLEADOR


La responsabilidad de la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo (SGSST) recae sobre la Gerencia General.

Se debe revisar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por lo menos una vez al año para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia continua, determinando si fuera el caso oportunidades de mejoras o la necesidad de efectuar cambios.

Se establece para la Revisión por la Dirección los siguientes elementos de entrada:

<p>ELABORADO POR:</p>  FLOR DE LARRA ZAPATA CERNANTES Ingeniera Pesquera CIP N° 19890	<p>REVISADO POR:</p>  Supervisador de obra	<p>APROBADO POR:</p> STARLAS PERU S.A.C.  YSELA DEL CORRAL CHATE Representante Legal
<p>Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>		

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código: P-SEG-01
		Versión: 01
		Fecha: 2021-11-05
		Página: 21 de 21

- Los resultados de las auditorías internas y evaluación de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que la organización tenga suscrita.
- Los resultados del proceso de consulta o participación.
- Comunicaciones relevantes con las partes interesadas externas, incluidas las quejas.
- Los indicadores del desempeño del Sistema de Gestión de SST.
- El grado de cumplimiento de los objetivos y metas.
- El estado de la investigación de incidentes, acciones correctivas y preventivas.
- El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones llevadas a cabo.
- Cambio de las circunstancias, incluyendo evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo
- Las recomendaciones para la mejora continua.


 F L O R D E M A R I A
 Z A P A T A C E R V A N T E S
 Ingeniera Pesquera
 CIP N° 18893

 Especialista de SST
 Flor de María Zapata Cervantes

<p>ELABORADO POR:  F L O R D E M A R I A Z A P A T A C E R V A N T E S Ingeniera Pesquera CIP N° 18893 Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>REVISADO POR:  S U P E R V I S O R D E O B R A Supervisor de obra</p>	<p>APROBADO POR: STARLAS PERU S.A.C.  R E P R E S E N T A N T E L E G A L Representante Legal</p>
---	---	--

Documento para uso exclusivo para PREMIUM S.A.C., toda copia en papel es un documento no controlado a excepción del original

Activar Windows
 Ve a Configuración para activar W

Anexo 7: Reporte de Antiplagio menor al 30%

CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

20%
Similitudes

3% Texto entre comillas
< 1% similitudes entre comillas

0% Idioma no reconocido

Tesis_DELGADO_LA_TORRE_REQUENA (INDUSTRIAL)

Nombre del documento: Tesis_DELGADO_LA_TORRE_REQUENA_I(INDUSTRIAL).docx

ID del documento: 5edcafe4b6cef602527af48990294d9f5adf4a8a

Tamaño del documento original: 2,16 Mo

Depositante: Raul Quispe Taya

Fecha de depósito: 8/2/2023

Tipo de carga: interface

fecha de fin de análisis: 8/2/2023

Número de palabras: 18.536

Número de caracteres: 121.641

Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes principales detectadas








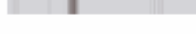

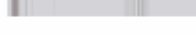


















Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.pucese.edu.ec 9 fuentes similares	2%		Palabras idénticas : 2% (456 palabras)
2	repositorio.usil.edu.pe 61 fuentes similares	2%		Palabras idénticas : 2% (409 palabras)
3	repositorio.ucv.edu.pe Implementación de un plan de seguridad y salud del trabaj... 3 fuentes similares	2%		Palabras idénticas : 2% (345 palabras)
4	repositorio.uss.edu.pe 34 fuentes similares	1%		Palabras idénticas : 1% (263 palabras)
5	repositorio.ulasamericas.edu.pe Propuesta de un programa de seguridad y salud ... 3 fuentes similares	1%		Palabras idénticas : 1% (246 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.uchile.cl Sistema de control integrado para la gestión de seguridad y s... El documento proviene de mi biblioteca de referencias	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (26 palabras)
2	hdl.handle.net Costes e Investigación de Accidentes Laborales	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (23 palabras)
3	repositorio.ucv.edu.pe *Gestión de seguridad basado en la norma Ohsas 18001:20... El documento proviene de mi biblioteca de referencias	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (19 palabras)
4	1library.co Tema 3 Fases en la Prevención de Riesgos Laborales	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (14 palabras)
5	CalidadDeVidaLaboral.docx CalidadDeVidaLaboral.docx #45a4s El documento proviene de mi grupo	< 1%		Palabras idénticas : < 1% (10 palabras)

Fuentes ignoradas Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	INFORME FINAL DE TESIS JACKELINE MANRIQUE.docx INFORME FINAL DE... #08d751 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	21%		Palabras idénticas : 21% (3851 palabras)
2	repositorio.ulasamericas.edu.pe	11%		Palabras idénticas : 11% (2067 palabras)
3	INFORME FINAL TESIS PABLO SANTIAGO (SISTEMAS).docx INFORME FINAL... #9aa20c El documento proviene de mi biblioteca de referencias	11%		Palabras idénticas : 11% (1961 palabras)
4	INFORME_FINAL_TESIS_ROJAS_BUSTAMANTE (Psicología).docx INFORME_F... #2c9d5 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	10%		Palabras idénticas : 10% (1831 palabras)
5	Informe Final Tesis LUJAN-FRANCIA.docx Informe Final Tesis LUJAN-FRAN... #95648 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	9%		Palabras idénticas : 9% (1664 palabras)
6	INFORME_FINAL_TESIS_ROJAS_BUSTAMANTE (Psicología).docx INFORME_F... #2c9d5 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	9%		Palabras idénticas : 9% (1530 palabras)

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
7	 INFORME FINAL DE MONTAÑO, BUENO.docx #1d75d El documento proviene de mi grupo	7%		Palabras idénticas : 7% (1270 palabras)
8	 INFORME FINAL ISUIZA-HUANCA (PSICOLOGÍA).docx #d8b72 El documento proviene de mi grupo	7%		Palabras idénticas : 7% (1261 palabras)
9	 INFORME FINAL CARLA 28_05_2021.docx #87d212 El documento proviene de mi grupo	6%		Palabras idénticas : 6% (1077 palabras)
10	 repositorio.upt.edu.pe https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1868/Rodríguez-Flores-Fabrizio.pdf?seq...	5%		Palabras idénticas : 5% (1011 palabras)
11	 INFORME FINAL DE TESIS - FERNÁNDEZ, RODRIGUEZ (PSICOLOGÍA).docx #7c39c9 El documento proviene de mi grupo	4%		Palabras idénticas : 4% (841 palabras)
12	 INFORME FINAL TESIS ROSBEL ROJAS (INDUSTRIAL).docx INFORME FINAL ... #44172e El documento proviene de mi biblioteca de referencias	4%		Palabras idénticas : 4% (780 palabras)
13	 INFORME FINAL TESIS ROSBEL ROJAS (INDUSTRIAL).docx INFORME FINAL ... #9eef9a El documento proviene de mi biblioteca de referencias	4%		Palabras idénticas : 4% (731 palabras)
14	 TESIS-VELASQUEZ ORTIZ ELDER ERNIE.docx TESIS-VELASQUEZ ORTIZ ELDE... #3a7b42 El documento proviene de mi grupo	4%		Palabras idénticas : 4% (704 palabras)
15	 INFORME_FINAL_TESIS_ELITSA_FIGUERDA.docx INFORME_FINAL_TESIS_ELI... #96e3ab El documento proviene de mi biblioteca de referencias	4%		Palabras idénticas : 4% (670 palabras)
16	 INFORME FINAL LEONARDO ALVAREZ (Psicología).docx #d9ee21 El documento proviene de mi grupo	3%		Palabras idénticas : 3% (652 palabras)
17	 INFORME FINAL TESIS (ROGER HUARANCA).docx #c6f795 El documento proviene de mi grupo	3%		Palabras idénticas : 3% (627 palabras)
18	 INFORME FINAL TESIS CONT SARAGIOVANA TITO ZAVEDRA.docx INFORM... #ec8071 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	3%		Palabras idénticas : 3% (640 palabras)
19	 INFORME FINAL TESIS CONT SARAGIOVANA TITO ZAVEDRA - 2022.docx #0196d7 El documento proviene de mi grupo	3%		Palabras idénticas : 3% (607 palabras)
20	 Documento de otro usuario #4a84a9 El documento proviene de otro grupo	3%		Palabras idénticas : 3% (564 palabras)

Anexo 8: Autorización del depósito de Tesis al Repositorio




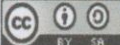

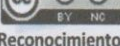


Formulario de autorización de depósito de tesis en el Repositorio Digital de Tesis UPTelesup

Datos del Autor			
Nombre y Apellidos:	Enma Yanett Delgado heyva		
DNI:	44162669	Teléfono:	989 127 320
E-Mail:	evane_86@hotmail.com		
Datos de la Investigación			
<input type="checkbox"/>	Artículo de Investigación		
<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación		
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis		
Título:	Relación entre un plan de Seguridad y Salud en el trabajo con la Prevención de accidentes laborales en la empresa Premium SSC		
Asesor:	Mg. Ing. Raúl Guaberto Quispe Taya		
Año:	2022	Carrera Profesional:	Ingeniería Industrial
Licencias			
<p>A. Licencia estándar: Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis en el Repositorio Digital de la Universidad Privada Telesup. Con esta autorización de depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis, otorgo a la Universidad Privada Telesup una licencia no exclusiva para reproducir (en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación), distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi Trabajo de Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de Tesis UPT, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones. Declaro que el presente Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Privada Telesup consignará el nombre del/los autor/es de la tesis, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia. Autorizo su publicación (marque con una X):</p> <p><input type="checkbox"/> Sí, autorizo que se deposite inmediatamente. <input type="checkbox"/> Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (dd/mm/aa): <input type="checkbox"/> No autorizo.</p>			
Firma 44162669		Fecha 02/05/2023	
Opcional			

* Lo siguiente es OPCIONAL, pero es importante porque el licenciamiento Creative Commons fija las condiciones de uso de su tesis en la Web. Si desea obviar esta parte, vaya a la última hoja del formulario, coloque su firma y fecha para completar su autorización.

B. Licencia Creative Commons: Otorgamiento de una licencia Creative Commons

Si usted concede una licencia Creative Commons sobre su tesis, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente, bajo las condiciones siguientes:

MARQUE	TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN
	 Reconocimiento CC BY	Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.
	 Reconocimiento- CompartirIgual CC BY-SA	Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Cualquier obra nueva basada en la tuya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra derivada permitirá también su uso comercial.
	 Reconocimiento- SinObraDerivada CC BY-ND	Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.
	 Reconocimiento- NoComercial CC BY-NC	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento- NoComercial- CompartirIgual CC BY-NC-SA	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento- NoComercial- SinObraDerivada CC BY-NC-ND	Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.


Firma

02/05/2023
Fecha







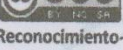
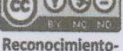
Formulario de autorización de depósito de tesis en el Repositorio Digital de Tesis
UPTESUP

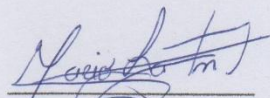
Datos del Autor			
Nombre y Apellidos:	Mario Caleb La Torre Castro		
DNI:	40193905	Teléfono:	923 745 491
E-Mail:	roggerocastrocaleb@gmail.com		
Datos de la Investigación			
<input type="checkbox"/>	Artículo de Investigación		
<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación		
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis		
Título:	Relación entre un Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Prevención de Accidentes Laborales en la Empresa Premium SAC.		
Asesor:	Mo. Ing. Raúl Guaberto Quispe Taya		
Año:	2022	Carrera Profesional:	Ingeniería Industrial
Licencias			
A. Licencia estándar: Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis en el Repositorio Digital de la Universidad Privada Telesup. Con esta autorización de depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis, otorgo a la Universidad Privada Telesup una licencia no exclusiva para reproducir (en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación), distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi Trabajo de Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de Tesis UPT, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones. Declaro que el presente Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Privada Telesup consignará el nombre del/los autor/es de la tesis, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia. Autorizo su publicación (marque con una X):			
<input type="checkbox"/> Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.			
<input type="checkbox"/> Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (dd/mm/aa):			
<input type="checkbox"/> No autorizo.			
Firma 40193905		Fecha 02-05-2023	
Opcional			

* Lo siguiente es OPCIONAL, pero es importante porque el licenciamiento Creative Commons fija las condiciones de uso de su tesis en la Web. Si desea obviar esta parte, vaya a la última hoja del formulario, coloque su firma y fecha para completar su autorización.

B. Licencia Creative Commons: Otorgamiento de una licencia Creative Commons

Si usted concede una licencia Creative Commons sobre su tesis, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente, bajo las condiciones siguientes:

MARQUE	TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN
	 Reconocimiento CC BY	Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.
	 Reconocimiento- Compartirigual CC BY-SA	Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Cualquier obra nueva basada en la tuya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra derivada permitirá también su uso comercial.
	 Reconocimiento- SinObraDerivada CC BY-ND	Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.
	 Reconocimiento- NoComercial CC BY-NC	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento- NoComercial- Compartirigual CC BY-NC-SA	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento- NoComercial- SinObraDerivada CC BY-NC-ND	Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

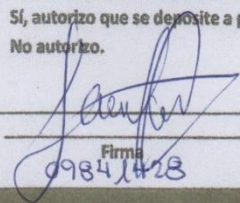

 Firma

02-05-2023

Fecha









**Formulario de autorización de depósito de tesis en el Repositorio Digital de Tesis
UPTelesup**

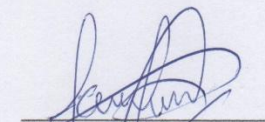
Datos del Autor			
Nombre y Apellidos:	Juan Enrique Requena Barranzuela		
DNI:	09841428	Teléfono:	998 278 701
E-Mail:	jrequena2509@hotmail.com		
Datos de la Investigación			
<input type="checkbox"/>	Artículo de Investigación		
<input type="checkbox"/>	Trabajo de Investigación		
<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis		
Título:	Relación entre un plan de Seguridad y Salud en el trabajo con la Prevención de Accidentes Laborales en la Empresa Premium SAC.		
Asesor:	Mg. Ing. Raúl Cuadente Quirope Taya		
Año:	2022	Carrera Profesional:	Ingeniería Industrial
Licencias			
A. Licencia estándar: Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis en el Repositorio Digital de la Universidad Privada Telesup. Con esta autorización de depósito de mi Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis, otorgo a la Universidad Privada Telesup una licencia no exclusiva para reproducir (en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación), distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi Trabajo de Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de Tesis UPT, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones. Declaro que el presente Artículo / Trabajo de Investigación / Tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. La Universidad Privada Telesup consignará el nombre del/los autor/es de la tesis, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia. Autorizo su publicación (marque con una X):			
<input type="checkbox"/> Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.			
<input type="checkbox"/> Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (dd/mm/aa):			
<input type="checkbox"/> No autorizo.			
Firma		Fecha	
 09841428		02-09-2023	
Opcional			

* Lo siguiente es OPCIONAL, pero es importante porque el licenciamiento Creative Commons fija las condiciones de uso de su tesis en la Web. Si desea obviar esta parte, vaya a la última hoja del formulario, coloque su firma y fecha para completar su autorización.

B. Licencia Creative Commons: Otorgamiento de una licencia Creative Commons

Si usted concede una licencia Creative Commons sobre su tesis, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente, bajo las condiciones siguientes:

MARQUE	TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN
	 Reconocimiento CC BY	Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.
	 Reconocimiento- CompartirIgual CC BY-SA	Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Cualquier obra nueva basada en la tuya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra derivada permitirá también su uso comercial.
	 Reconocimiento- SinObraDerivada CC BY-ND	Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.
	 Reconocimiento- NoComercial CC BY-NC	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento- NoComercial- CompartirIgual CC BY-NC-SA	Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.
	 Reconocimiento- NoComercial- SinObraDerivada CC BY-NC-ND	Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.



 Firma

02-05-2023

 Fecha